

*Ministerio de Educación Superior
Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”.
Facultad de Humanidades.
Departamento Estudios Socioculturales.*

Diploma en Estudios Socioculturales

*Título: Percepción de los emigrados
cabaiguanenses de la Migración Cuba – España.*

Autora: Yudiana Álvarez China.

*Tutora: Lic. Daliana Ramos Ojeda.
Co-tutora: MSc. Lisbet Muro García.*

Mayo, 2015

« Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país»

Artículo 13(2) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

«El proceso migratorio es histórico, ético y constante. Hay que asumirlo con valor»

Eusebio Leal.

Dedicatoria

A mi familia por darme apoyo cuando lo necesité.

A todos los profesores que creyeron en mí.

*A la vida por darme la oportunidad de crecer
profesionalmente.*

Agradecimientos

A mi tutora porque con tanta juventud alberga muchos años de sabiduría, por su paciencia y regaño cuando lo necesité, por hacerme ver que soy capaz de más de lo que yo misma pienso.

A Lisbet porque aun cuando el camino se hizo difícil por la magnitud del tema estuvo presente con su consejo, siempre necesario.

A Rosi por confiar en mí, por su aliento oportuno y siempre creer que es posible.

A la profe Alena, porque la admiro y siempre que me hizo falta estuvo ahí.

A Andrésito porque sin él no estaría aquí, por ser mi apoyo y correr cuando me hizo falta.

A mi pequeña hermana por ser la luz de mi vida.

A mi mamá por contar con ella siempre que la necesité, por darme un ejemplo de lucha y superación diaria.

A mi papito que lo adoro por haberme ayudado en lo que pudo, por ser el mejor padre del mundo.

A mi abuela porque gran parte de lo que he conseguido ha sido pensando en ella pues siempre ha querido que yo sea grande.

A mi suegro por facilitarme algunos de los medios para la elaboración de esta tesis.

A Santiago por el apoyo tecnológico y su sincera amistad.

A mi padrino, por no dejarme caer en los momentos donde sentí que no podía más.

A mi madrina por su saber y apoyo, por sus enseñanzas y soluciones a los tropiezos de la vida.

A todas aquellas personas que me tendieron una mano cuando en verdad me hizo falta.

A mí misma, porque aprendí que si río el mundo ríe y si lloro lo hago sola.

ÍNDICE

CONTENIDOS	Pág.
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MIGRACIÓN, PERCEPCIÓN Y PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL. REFLEXIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES.	7
1.1 Más allá de las fronteras: ¿Qué es la migración?	7
1.1.2 Siguiendo caminos en el orbe: el debate migratorio.	13
1.1.3 Cuba: debate teórico sobre el fenómeno migratorio.	18
1.2 Ires y venires: Postulados teóricos sobre la percepción.	20
1.3 Exclusión e inclusión. Algunas premisas urgentes.	26
1.4 Migraciones: procesos de inclusión y exclusión. Abriendo caminos al debate.	30
1.5 Inmigración canaria en Cuba: abriendo pasos a la emigración cubana.	32
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.	36
2.1. Perspectiva metodológica y diseño de investigación.	36
2.2 Selección de la muestra.	44
2.3 Métodos y técnicas para la recogida de la información.	45
2.4 Proceso para el análisis de la información.	48
2.5 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS ACERCA DE LA PERCEPCIÓN QUE POSEEN EMIGRADOS CUBANOS DEL MUNICIPIO CABAIGUÁN RADICADOS EN ESPAÑA: PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL ASOCIADOS A ESTA CORRIENTE MIGRATORIA.	49
2.5.1 La migración entre Cuba y España: contextualización en el municipio Cabaiguán a partir de dimensiones históricas y socioeconómicas.	50
2.5.1.1 Los emigrados cabaiguanenses radicados en España.	54
2.5.2 Temores y expectativas de emigrados cabaiguanenses radicados en España.	55

2.5.3 La percepción de emigrados cubanos del municipio Cabaiguán radicados en España: procesos de inclusión y exclusión social asociados a esta corriente migratoria.	60
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES	69
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXOS	

RESUMEN

El fenómeno migratorio, como tipología de la movilidad espacial, constituye parte inseparable del escenario internacional; produce cambios en las sociedades receptoras y emisoras. Resulta significativo comprender el fenómeno desde la perspectiva de los propios actores que viven el proceso. En este sentido, la investigación constituye un estudio descriptivo sobre la percepción que poseen emigrados cubanos radicados en España, procedentes del municipio Cabaiguán, sobre el proceso migratorio entre Cuba y España. Para ello, se trazó como objetivo: describir cuál es la percepción que tienen los emigrados cubanos del municipio Cabaiguán radicados en España, del proceso migratorio entre Cuba y España. La descripción del estudio se realizó a través de la perspectiva cualitativa con la utilización del cuestionario, la entrevista semi-estructurada y el análisis de documentos. Se seleccionó una muestra no probabilística con carácter intencional. Luego de la aplicación de las técnicas de investigación se identificaron como principales características que los emigrados cabaiguanenses decidieron salir de su lugar de origen por causas económicas; los temores y expectativas trascienden el marco relacional familia-empleo; los rasgos de la percepción asociados a procesos de inclusión y exclusión social fueron identificados teniendo en cuenta variables como género, sexo, raza, profesión y empleo de los emigrados.

SUMMARY

The migratory phenomenon, as typology of space mobility, it constitutes an inseparable part of the international scene; produces changes in receiving and emitting societies. It proves to be significant to understand the phenomenon from the very actors's perspective, as they are part of the process. In this sense, the investigation constitutes a descriptive study on the perception that emigrated Cubans, from the municipality Cabaiguán, settled in Spain, possesses about the migratory process among Cuba and Spain. For it, it was drawn like objective: to describe which one is the perception having the emigrated Cubans of the municipality of Cabaiguán settled in Spain, about the migratory process among Cuba and Spain. The description of the study came true through the qualitative perspective with the utilization of the questionnaire, the semi-structured interview and the documentary analysis. It was selected on

purpose a non probabilistic sample. Right after the application of fact-finding techniques they provided evidence showing economical facts as the main reason for leaving motherland; fears and expectations overcome the family-job links; the features of perception correlated to processes of inclusion and social exclusion were identified taking into account variables such as kind, sex, race, profession and emigrants's job.

INTRODUCCIÓN

La migración es tan antigua como la historia misma. Nace con la necesidad del hombre de buscar nuevas y mejores oportunidades de vida, siendo esto parte de su propia naturaleza. Está generada, por tanto, por problemas económicos, políticos, sociales, ambientales, culturales y muchos otros que enfrenta el hombre en la cotidianidad. De ahí que, como afirmara María Isabel Domínguez, la migración es, en esencia, de origen sociocultural (octubre-diciembre de 2002, p.73).

Algunos analistas consideran que el siglo XXI se caracteriza como el siglo de las migraciones (Sánchez, s.f., p.6); incluso en el Informe de la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales (CMMI) 2005, se precisa:

«El siglo veintiuno es considerado como la "era de la migración", por la nueva intensidad y complejidad que tendrá este fenómeno y el "oficio de emigrante" es cada vez más, una alternativa concreta para conseguir bienes materiales de subsistencia por parte de los trabajadores que emigran como resultado de las dificultades encontradas en sus países de origen».

Los análisis estadísticos realizados históricamente, más el creciente número de actores que ha tomado el proceso migratorio han condicionado estas precisiones. Esta declaración del Informe CMMI, se debe, en gran medida, a las diferencias en el nivel de vida entre países, las desigualdades sociales existentes, la inestabilidad política, la pobreza y la búsqueda de mejores condiciones económicas y sociales en general (Aja, Casaña, Martín y Martín, 2007).

Se desencadenan entonces, aspectos significativos que tienen lugar con el acto migratorio, y son, los procesos inclusivos y exclusivos como consecuencias del mismo, los cuales van a depender del país receptor y de su política migratoria. Los estudios recientes muestran nuevas formas de exclusión y desigualdad generadas al interior del acto migratorio, ya sean éstas de clase, etnia o género. Las desventajas económicas de los inmigrantes y las

violaciones de sus derechos, han llegado a convertirse actualmente en prácticas cotidianas dentro de las sociedades receptoras.

Ello requiere, entonces, de consensos donde se identifiquen acciones y compromisos concretos de la comunidad internacional que responda a las condiciones imperantes actuales. Es importante destacar que los Estados-nación como responsables de sus políticas públicas en sus respectivos territorios, tienen como reto la necesidad de vincular todo lo que se plantee en relación a la dinámica migratoria y su interacción con el proceso de desarrollo (Castillo, 2005); de ahí, uno de los grandes desafíos de los Estados en la actualidad.

Pero además, la percepción que poseen los propios migrantes de esa nueva realidad juega un papel esencial en estos análisis. La aceptación o rechazo no solo del sujeto respecto al nuevo país y las nuevas relaciones, sino de los nativos con el propio sujeto emigrado, influye en la percepción individual de los inmigrantes. En este sentido, los propios actores que viven el proceso deben ser capaces en la medida en que interpretan y comprenden ese nuevo contexto de proyectarse en función de construir redes sociales y comunitarias que trasciendan los espacios transnacionales en función de lograr un reconocimiento social mayor.

Es válido afirmar entonces, que el acto migratorio puede ser percibido indistintamente; el hecho de ser emigrante va a generar procesos de inclusión o exclusión en el país receptor, por lo que la percepción del individuo al respecto estará condicionada tanto por su subjetividad como por el contexto, determinando así, los procesos de socialización-resocialización que se establecen.

Ahora bien, es válido también aclarar que una amplia clasificación enriquece los conceptos, y es que precisamente se pueden encontrar tanto los movimientos migratorios internos como externos. Este último se entiende como aquel movimiento voluntario de personas que implica un cruce de fronteras internacionales, es decir, se realiza entre dos países. Y como migraciones

internas al movimiento voluntario de personas de una región a otra dentro del territorio nacional con el objetivo de establecer una nueva residencia; la misma puede ocurrir de forma temporal o permanente. Según varios estudiosos del tema, la migración interna es considerada una de las más complejas de estudiar, puesto que es más numerosa y además porque en el interior de un país pueden establecerse diversos tipos de territorios para el estudio de la migración: entre zonas urbanas-rurales o viceversa, por provincias, municipios, etc.

No obstante, la migración internacional también requiere de un análisis particular, especialmente en el caso cubano, pues a pesar de destacarse como país receptor de inmigrantes fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XVI, con la oleada de emigrantes provenientes de Islas Canarias, España, el proceso en los últimos años se ha revertido, y Cuba es considerada un país de emigración por diversas condicionantes, pues actualmente son los cubanos quienes encabezan la lista de migrantes hacia España.

A partir de aquí, resulta significativo realizar un análisis descriptivo donde se tenga en cuenta la relación establecida entre migración – percepción – procesos de inclusión y exclusión social que han vivido emigrados cubanos.

Se precisa, pues, tomar como base al municipio Cabaiguán que posee un elevado porcentaje de descendientes canarios (85%). Cuenta, a su vez, con un reparto único en su tipo en todo el país (Reparto Canarias) en el cual sus calles toman como nombre el de las siete islas (Tenerife, La Palma, Gran Canaria, El Hierro, Fuerte Ventura, La Gomera, Lanzarote) y del volcán Teide. También se destaca en la localidad la Casa Canaria Leonor Pérez, encargada de agrupar y organizar actividades para mantener vivas muchas de las tradiciones de las islas.

Teniendo en cuenta las particularidades anteriores y la notabilidad de analizar el aumento de emigrantes cabaiguanenses hacia España en los últimos años, el presente estudio se ha propuesto, desde la perspectiva de los propios actores que viven el proceso, analizar la percepción de emigrados cubanos

cabaiguanenses radicados en España del proceso migratorio entre Cuba y España.

Los antecedentes del estudio no muestran evidencias de una investigación generalizadora sobre la emigración de Cuba hacia España en el municipio Cabaiguán y menos aún, donde se analice la percepción que poseen emigrados cabaiguanenses sobre dicho fenómeno.

Sin embargo, pueden mencionarse a nivel internacional, varios estudios realizados donde se establecen nexos entre migración y percepción, como es el caso de la investigación realizada por Díaz Vieco, Más, García Verdugo, entre otros, sobre *Percepciones de acogida e integración de los inmigrantes jóvenes a la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*, la misma sirve como fuente de consulta pues pretende indagar en el proceso, teniendo en cuenta la subjetividad de los jóvenes seleccionados; de Patiño Sánchez el artículo *Representaciones sociales, percepciones e imaginarios de jóvenes ecuatorianos indígenas y artistas estudiantes inmigrantes en Francia*, en el cual se analiza las motivaciones y razones que llevaron a estudiantes jóvenes ecuatorianos a emigrar y las representaciones sociales que tienen sobre el ser estudiante o trabajadores en el país receptor.

Se destacan además, los estudios realizados por Helga A.G. de Valk y Paulo M. Saad, quienes analizan la percepción de personas mayores en cuanto a los deberes de hijos adultos en el cuidado de sus padres de manera comparativa entre inmigrantes y no-migrantes en el lugar de destino y el lugar de origen, para ello utiliza datos comparables de personas mayores en las Antillas Neerlandesas y en Holanda: *Impacto de la migración sobre la percepción de las personas de edad en cuanto a las responsabilidades de los hijos en el cuidado de sus padres mayores*. Otra de las investigadoras que enriquece este estudio es Rocío Caravedo con *La percepción selectiva en situación de migración desde un enfoque cognoscitivo*, para ello examina el rol de la percepción como proceso cognoscitivo central en el estudio de la migración.

En el ámbito nacional, los antecedentes están sustentados en investigaciones y artículos de profesores e investigadores del Centro de Estudio Demográficos (CEDEM), de la Universidad de La Habana y el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI); pudiesen citarse entre ellos: *Migraciones: nueva frontera en el Caribe*, de Antonio Aja y Antonio Gaztambide; *Temas en torno a un debate sobre las migraciones internacionales*, de Antonio Aja y *La emigración de Cuba desde finales del siglo XX y principios del XXI: letras y reflexiones mirando a la ciudad de La Habana*. En este último centro se han realizado otras investigaciones como *El tema migratorio cincuenta años en la balanza*, de Ileana Sorolla Fernández e Ivis Gutiérrez Guerra; así como *La Disposición Adicional Séptima de la Ley 52/2007 de la Memoria Histórica Española: Influencia en la población cubana*, realizada por Rebeca Oroza Busutil e Iliana Rodríguez Borges en 2013; igualmente *La Emigración Cubana en España*, de Vicente Romano y Consuelo Martín Fernández.

En cuanto a las investigaciones realizadas en la provincia donde se analice la temática objeto de estudio, existe un vacío en la teoría existente pues no se ha logrado consultar texto alguno que establezca una relación entre migración y percepción de los emigrantes, de ahí la novedad científica de la misma pues las investigaciones en este campo de las ciencias en Sancti Spíritus aún no ha sido debidamente analizado.

Por tanto, la presente asume como **objetivo general**:

➤ Describir cuál es la percepción que tienen emigrados cubanos del municipio Cabaiguán radicados en España, del proceso migratorio entre Cuba y España.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación que se presenta se concibe esencialmente dentro del enfoque cualitativo de tipo descriptivo, ello se justifica debido a los objetivos propuestos, dicha explicación se encuentra en el Capítulo II.

El estudio está estructurado en dos capítulos: en el **Capítulo I** se hace referencia a una serie de referentes teóricos, conceptuales y referenciales sobre las migraciones en América Latina y Cuba, analizando el caso particular

del municipio Cabaiguán el cual constituye objeto de estudio y su inmigración canaria. Asimismo, se abordan aspectos teóricos relacionados con los términos de migración, percepción, inclusión y exclusión, de forma tal que se evidencie el vínculo existente entre todos estos aspectos como soportes teóricos de la propuesta científica.

En el **Capítulo II** se describe la metodología empleada en el desarrollo de la investigación; y se presenta también los epígrafes con la descripción de los resultados obtenidos en el proceso investigativo, los cuales dan respuesta a los objetivos planteados. Como parte de estos resultados se contextualiza el surgimiento de la migración entre Cuba y España en el municipio Cabaiguán. Asimismo, fueron identificados temores y expectativas de los emigrados cabaiguanenses radicados en España, antes y después del acto migratorio. Y por último, se exponen los rasgos de la percepción que tienen emigrados cabaiguanenses radicados en España, asociados a procesos de inclusión y exclusión social.

A las conclusiones y recomendaciones sigue una exposición de la bibliografía consultada, y varios anexos que contienen entre ellos, la guía de análisis de documentos, la guía de entrevista semi-estructurada y la guía de cuestionarios aplicadas durante la investigación.

CAPÍTULO I: MIGRACIÓN, PERCEPCIÓN Y PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL. REFLEXIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES.

Las migraciones como fenómeno de origen sociocultural han sido analizadas desde diversas disciplinas académicas, existiendo hoy un conjunto de teorías altamente especializada sobre las mismas. Es un hecho que en los últimos tiempos las experiencias contadas por los propios partícipes del proceso migratorio toman un carácter relevante en las ciencias sociales.

De ahí, que en el presente capítulo se exponen una serie de referentes teóricos conceptuales y referenciales sobre las migraciones; así como la relación de estas con los procesos de inclusión y exclusión social.

1.1 Más allá de las fronteras: ¿Qué es la migración?

El fenómeno de las migraciones es bastante complejo, pues el mundo que hoy se conoce ha estado marcado por un gran proceso migratorio, de ahí la diversidad de credos, razas, lenguas y culturas.

El término **migración** tiene dos acepciones: una amplia, que incluye a todos los tipos de desplazamientos de los seres humanos; y otra más restringida, que sólo toma en cuenta aquellos desplazamientos que involucran un cambio de residencia de quienes los realizan. Así, en su significado más amplio se incluirían también los movimientos pendulares de la población entre la vivienda y el lugar de trabajo.

Ofrecer una definición exacta sobre el término **migraciones** implica un acercamiento a diversas fuentes bibliográficas manejadas desde disímiles campos de las ciencias, donde prevalecen los puntos de vista demográfico, económico, sociológico y psicológico. Como planteara García Abad, «uno de los principales problemas con que nos encontramos los investigadores de los fenómenos migratorios, es la ausencia de un corpus teórico único y global, bajo cuyos postulados alcanzar un conocimiento lo suficientemente satisfactorio de dicho fenómeno» (2003, p.230).

**CAPÍTULO I: MIGRACIÓN, PERCEPCIÓN Y PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
REFLEXIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES.**

Para la Demografía, la migración se define como «el movimiento que realiza la población en un intervalo de tiempo determinado siempre que implique un cambio de localidad (o de país) y de residencia habitual». Esta definición posee una particularidad esencial, y es el hecho de distinguir la migración de otros tipos de desplazamientos (Catasús, p.65).

El demógrafo Carlos Welti (1997) en su estudio, *Diccionario Demográfico de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población*, define migración o movimiento migratorio como el «desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada que implica atravesar los límites de una división geográfica» (Travernelli, 2011, p.5). Con este concepto el autor define claramente que no todo movimiento poblacional puede ser considerado un movimiento migratorio, ya que se tienen que traspasar las fronteras de una localidad geográficamente definida. Quedan fuera de este enfoque los viajes de corta duración, los traslados laborales cotidianos y los viajes de turismo.

La demografía ve los fenómenos migratorios analizando las disparidades en cuanto al desarrollo poblacional entre diversas regiones y países. Cuando en un país o localidad la tasa de mortalidad es mayor que la de natalidad se hace necesario un potencial o demanda migratoria, es decir, una estrategia para fomentar las migraciones y lograr un aumento poblacional.

Ahora bien, desde la Economía el fenómeno ha sido abordado a través de diferentes enfoques: el primero de ellos es el «enfoque económico neoclásico» que concibe generalmente estos movimientos como decisiones individuales que tratan de maximizar los ingresos personales; estudia además las diferencias de salario y las condiciones de trabajo entre Estados, así como los importes de la migración (Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., Taylor, J., 2008, julio-diciembre).

El enfoque de la «nueva teoría económica de migración», considera las condiciones de una diversidad de mercados, y no sólo aquellas del mercado de trabajo. Este último entiende la migración como una decisión de tipo familiar

tomada para minimizar los riesgos sobre los ingresos familiares o para reducir las restricciones de capital en la actividad productiva familiar.

Para la «teoría económica neoclásica», la migración es una consecuencia de las diferencias salariales entre los distintos países, las cuales obedecen, a su vez, a las diferencias geográficas en la oferta y demanda de fuerza de trabajo. De ahí que la migración se concibe como un mecanismo de equilibrio por medio del cual se produce un ajuste entre ambos enfoques (Massey, D. *et all*, 2008, julio-diciembre). A partir de aquí, puede plantearse que el fenómeno migratorio desde esta ciencia es entendido a partir de una asociación migración-producción, teniendo en cuenta la consolidación de mercados de trabajo transnacionales segmentados por sexo.

En el caso particular de la Psicología, esta ciencia ha aportado elementos significativos al concepto de migración, a partir de dos niveles de análisis (objetivo y subjetivo), donde son manejados espacios micro y macrosocial, lo cual resulta significativo para las investigaciones cubanas con carácter holístico.

Según la psicóloga cubana Consuelo Martín, la migración « (...) es un cambio de medio humano, de relación con el entorno social, objetivo y subjetivo, a partir del cual se establece una nueva forma de relación de las personas con su hogar y con su país de origen» (citado en Delgado, junio, 2012, p.172). Por tal razón, se hace imprescindible para la investigación tener presente dichos niveles de análisis, los cuales aportan una perspectiva sociocultural al fenómeno migratorio.

Desde la Sociología, fundamentalmente con Jorge Duany uno de los sociólogos más importantes en este campo de la ciencia, el fenómeno migratorio ha sido entendido a partir de vertientes, corrientes sociológicas y lineamientos teóricos esenciales. La primera se refiere a una vertiente psicológico-social, vista a través de una perspectiva micro, y la segunda vertiente es la histórico-estructural, o enfoque macro.

**CAPÍTULO I: MIGRACIÓN, PERCEPCIÓN Y PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
REFLEXIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES.**

La perspectiva psicológico-social se refiere a las características propias de los emigrantes, sus motivaciones, aspiraciones, conflictos y mecanismos de adaptación que estos poseen individualmente. Se trabaja desde la subjetividad de los individuos tomando como referente la pertenencia o no a un grupo de origen común. La relevancia de este enfoque está fundamentalmente en ver la migración como decisión personal con causas y consecuencias profundas para los miembros y sus familias (Delgado, 2011, p.165).

Es importante señalar que para el análisis de dicha perspectiva se muestra al individuo como ente dinámico, capaz de tomar decisiones. Los factores externos que pueden influir en la decisión de migrar no se toman en cuenta, lo que llega a ser una limitante de este enfoque.

La segunda perspectiva es la histórico-estructural la cual incorpora no solo el estudio de las migraciones internacionales sino también las internas, pues las analiza en el marco del predominante capitalismo mundial desde finales del siglo XIX, permitiendo explicar la circulación de trabajadores dentro del sistema de intercambio desigual entre economías centrales y periféricas, es decir esta perspectiva busca conocer las causas de la migración desde zonas y/o países subdesarrollados hacia los que poseen un notable desarrollo. Aquí también se incluye la incorporación de mano de obra migrante rápida, barata, fácil, que opera bajo ínfimas condiciones, en un contexto de alto desempleo (Delgado, 2011, p. 165).

Cada una de estas perspectivas estudia el fenómeno migratorio teniendo en cuenta diferentes enfoques, lo que aporta profundidad al tema. La primera lo asocia a la psiquis y los problemas del hombre como ente social, visto en un contexto de desarrollo, tanto de las potencialidades individuales como colectivas. La otra perspectiva se complejiza en la medida que estudia las desigualdades sociales establecidas dentro del propio proceso.

Según Giner, Espinosa y Torres, las migraciones deben entenderse como:

«el movimiento, relativamente permanente, de personas a una distancia significativa. Las estadísticas internacionales requieren que

ese movimiento entrañe una transferencia de residencia durante más de un año (tres meses para el caso de las temporales). En la práctica la distancia se ve sustituida por el cruce de fronteras políticas o administrativas, a causa de la determinación que las fuentes de datos ejercen sobre la definición de los fenómenos. En la medida en que modifican el tamaño y estructura de las poblaciones de origen y destino, son uno de los tres componentes del cambio demográfico, junto con nacimientos y defunciones. A diferencia de los otros no se trata de un acontecimiento inequívocamente biológico, sino de una transición físico-social de contornos a medida difusos» (2006, p. 558).

Es a esta definición a la cual se acoge la investigación, pues aporta con claridad elementos puntuales para el análisis que sigue la presente, es el caso del cruce de fronteras políticas administrativas, el tiempo específico a partir del cual se considera que se está en presencia de un movimiento migratorio, tiene en cuenta implícitamente la atención al contexto social, histórico, cultural donde ocurren cambios que modifican el tamaño y la estructura de las regiones que se encuentran implicadas.

No obstante, en las investigaciones de corte histórico, se destacan aquellas que entienden la migración como proceso en permanente cambio y/o transformación y que se encuentra influenciado por el contexto sociocultural en el cual tiene lugar. Resulta relevante los aportes realizados a este campo por el profesor e investigador Antonio Aja Díaz (2005), el cual ha expresado que la migración es un « (...) proceso de desplazamiento entre países o regiones, de un individuo o un grupo de personas con carácter temporal o permanente. Este proceso tiene a su vez dos variantes, emigración e inmigración, y se reconocen en dependencia de la función de la nación dentro de este proceso. El país que emite a estas personas las denomina emigrantes, por su parte, el país que los recibe los acuña con el término inmigrantes» (citado en Delgado, junio 2012, p. 174). Esta conceptualización es esclarecedora en varios puntos significativos pero no delimita el tiempo que identifica cuando una migración es temporal o permanente.

**CAPÍTULO I: MIGRACIÓN, PERCEPCIÓN Y PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
REFLEXIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES.**

Es válido además aclarar que una amplia clasificación enriquece estos conceptos, y es que precisamente se pueden encontrar tanto los movimientos migratorios internos como externos. Por movimiento migratorio interno se entiende a aquellos traslados que se realizan dentro de los límites del país, aquí entrarían los cambios de residencia dentro de un municipio o provincia, los que se realizan a nivel de zona (urbana-rural), y la migración hacia otras provincias. Los flujos migratorios internos más intensos se dirigen desde las regiones más subdesarrolladas hacia las de mejores condiciones de vida.

Algunos motivos que impulsan estas migraciones son los bajos ingresos en el lugar de origen y expectativas de incrementarlos en el lugar de destino, el creciente desempleo, subempleo o insatisfacción con el trabajo actual en el lugar de origen y expectativas de mejores oportunidades de empleo en el lugar de destino. Los deseos de mejores oportunidades educativas que las que existen en el lugar de origen potencian el traslado interno, unido al matrimonio, la muerte de un miembro de la familia y la presencia de amigos o parientes en el nuevo lugar de residencia (Urzúa, 1979; Caldwell, 1968, Simmons y otros, 1977).

Los movimientos migratorios externos o internacionales se realizan entre dos países y entre las causas que lo provocan se encuentra la búsqueda de mejoras económicas. Para el presente estudio con enfoque sociocultural resulta de gran interés lo relativo a la migración internacional pues de acuerdo con lo planteado por la investigadora cubana Miriam Rodríguez Martínez «el estudio de las migraciones internacionales en el contexto del actual mundo globalizado, nos permite reconocer la existencia de una relación directa entre desarrollo vs subdesarrollo, entre equilibrio vs desequilibrio, entre equidad vs desigualdad. Al realizar un análisis detallado de las causales que lleva consigo la presencia actual de este fenómeno, nos lleva a su vez a observar la existencia de efectos determinantes sobre las economías nacionales» (Julio 2000, p.1).

Después del análisis de cada uno de los criterios dados con anterioridad, la investigación que se presenta, asume como definición de migración

internacional la concepción dada en 2006 por el *Glosario sobre migración* de la Organización Internacional para las Migraciones, pues incluye aspectos esclarecedores de este tipo de movimiento poblacional. Puede afirmarse entonces que es el « movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera » (p. 40).

De esta manera, puede afirmarse que la migración ha emergido como tema de interés no solo para el marco político por la influencia en la realidad sociopolítica, económica y demográfica en los países de acogida y expulsión; y por el impacto que genera en las estructuras institucionales principalmente en los países receptores; sino además por las disímiles ciencias que han explorado los distintos matices de la migración, explicando sus condicionamientos para la sociedad.

1.1.2 Siguiendo caminos en el orbe: el debate migratorio.

La migración es un proceso de profundas raíces históricas que forma parte importante de la evolución de la humanidad. Desde la antigüedad la migración complementó la expansión del comercio y la economía, contribuyó a crear naciones y territorios, nutrió la urbanización, abrió nuevos escenarios a la producción y aportó sustancialmente a los procesos de cambios sociales y culturales (Aja, 2004, p. 2).

En el siglo XXI el fenómeno migratorio es imposible de ignorar en las sociedades receptoras y emisoras. Actualmente, la OIM estima que existen 214 millones de migrantes internacionales (OIM, 2014), ello condiciona a un aumento en los estudios sobre la temática desde diversas disciplinas.

La población inmigrante en Europa en la medida que ha ido en aumento se ha diversificado lo cual ha incidido en la creación de modelos de integración que han evolucionado con el transcurso del tiempo; según Urteaga se han identificado en ellos, tres períodos fundamentales: el primero, abarca el período

entre 1960 y 1970, donde se busca la integración del inmigrante con la creación de nuevos derechos. El segundo, se desarrolla entre 1980 y 1990, donde el debate se centra en los modelos nacionales de integración, y se definen en función de la concepción del trabajo inmigrante, del código de la nacionalidad y de la relación con las minorías étnicas; lo cual conlleva a que se desarrolle el tercer período, que endurece las condiciones de acceso al permiso de residencia y de trabajo así como a la nacionalidad, intensifica la lucha contra la inmigración ilegal y aumenta los controles en las fronteras, pues impone la fórmula diversidad – exclusión, según la cual ciertas poblaciones no serían asimilables y la diversidad tendría consecuencias negativas. «En este contexto, los países desarrollan programas de integración cívica para propiciar no tanto la integración como la asimilación de los extranjeros» (2010, p. 1).

En materia de derechos políticos, numerosos debates han acontecido en diversos países europeos, creando derechos y libertades para los inmigrantes. Suecia y Holanda fueron los primeros en conceder a los inmigrantes el derecho de voto en las elecciones locales, hecho que luego de la construcción europea y la aprobación de los tratados sucesivos, propició que este derecho haya sido extendido por los países miembros de la Unión Europea (Urteaga, 2010, p. 3). Es válido entonces afirmar, que existe una diversidad de concepciones, tratamientos, análisis desde los gobiernos receptores dados al fenómeno migratorio donde la inclusión y/o exclusión a los inmigrantes ocupan un punto esencial en el proceso.

La llamada «era de la migración» alcanza vastas regiones del mundo y de manera paralela involucra a los gobiernos, a los académicos y a las personas comunes. Incumbe cada vez más a la agenda internacional y no sólo a nivel de observación. Es preciso señalar que los migrantes no se van o se quedan sólo por motivos económicos sino que crean lazos familiares, comunales o simplemente en base a su lugar de origen. (Aarón, 2008, p. 5)

Pero en todos los países este fenómeno se comporta de una forma particular, debido a que cada uno tiene su historia, la cual se enriquece con el paso del tiempo y con el crecimiento del número de migrantes. Este es el caso de

**CAPÍTULO I: MIGRACIÓN, PERCEPCIÓN Y PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
REFLEXIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES.**

España, país que alberga alrededor de un 12% de extranjeros, proporción similar a la de los países de Europa tradicionalmente receptores de flujos migratorios. Los estudios llevados a cabo en este país están referidos, entre otros temas a la contribución de las poblaciones inmigrantes al sistema de protección social, buscando resolver las dificultades naturales en un régimen de bienestar, jugando aquí un importante papel: el cambio social que experimenta la sociedad española debido al envejecimiento de la población y a la creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo (Moreno y Bruquetas, 2011, p. 11).

Es un hecho reconocer a España como uno de los principales países receptores de inmigración a nivel mundial y a él se une Estados Unidos, nación que cuentan con una tradición muy superior en la recepción de flujos migratorios. Particularmente, en Estados Unidos el tema de la migración ha sido tratado en los diversos escenarios. Aquí tiene un importante papel el caso mexicano con el elevado porcentaje de inmigrantes que llegan en busca de mejoras económicas. La organización *Mexicans and Americans Working Together* (MATT) presentó los resultados de un estudio que pone de relieve algunos cambios importantes en la migración de retorno de Estados Unidos a México. Uno de los méritos de este estudio es que recuerda el carácter dinámico y bidireccional de los flujos migratorios entre los dos países (Cantor, 2014, p.1).

En el caso de América Latina, sus países son fuente viva de la mezcla de culturas y además, de la fuerte influencia de las migraciones en la formación de lo nacional. Pues luego de la colonización, fue golpeada por un despoblamiento, causado por el exterminio de los nativos tras su utilización como mano de obra para el desempeño de actividades pesadas; al darse cuenta las autoridades españolas de esto, comienzan a desarrollar estrategias de re-poblamiento, fomentando así las migraciones. Ello determinó, por tanto, la génesis de la multiculturalidad en la región, es decir, la colonización y las respectivas oleadas migratorias en Latinoamérica condicionó a que vivieran juntas personas de lengua, religión y culturas diferentes.

**CAPÍTULO I: MIGRACIÓN, PERCEPCIÓN Y PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
REFLEXIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES.**

En el caso particular de Argentina y Chile, Saavedra Archundía, Cónsul de México en Fráncfort, en su artículo, *Superando las Fronteras del Discurso Migratorio: los Conceptos de las Teorías de las Relaciones Internacionales en la Aceptación y el Rechazo de los Indocumentados Mexicanos a partir de la Era del NAFTA*, analiza cómo la doble nacionalidad está condicionando a los ciudadanos el reconocerse a sí mismo, lo cual es parte de la cotidianidad y una cualidad inherente de los residentes de estos países; por ello plantea: «Ellos recibieron migraciones masivas de europeos a finales del siglo XIX y a principios del XX y les es más común el tener doble nacionalidad, un lugar de origen fijado en el exterior y convivir con extranjeros al interior de su país» (2008, p. 6). En este sentido, la doble nacionalidad y la convivencia con extranjeros en el país de origen revela cuestiones esenciales para ambos países (emisores y receptores); por una parte, todo lo que genera mejores condiciones de vida, entiéndase desde el enfoque de desarrollo socioeconómico humano; y por otra, el choque de culturas y la aceptación o no del otro.

Las agencias internacionales, los estados y los más diversos actores e instituciones analizan el fenómeno migratorio en búsqueda de orientaciones que permitan guiar las políticas y acciones en este campo. En 2006, tuvo lugar el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo de las Naciones Unidas, seguido por el Foro Global sobre Migración y Desarrollo, llevado a cabo en Bruselas en 2007, cuya segunda edición tuvo lugar en Manila en octubre de 2008 (Alba, s/f, p.24).

En el caso del primer Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, celebrado en septiembre de 2006, dio la posibilidad a los países de abordar los aspectos multidimensionales de la migración internacional a fin de determinar los medios y mecanismos apropiados para maximizar sus beneficios para el desarrollo y minimizar sus repercusiones negativas (*Asamblea General de las Naciones Unidas*). En el Foro Global sobre Migración y Desarrollo se debatió tres temas notables: el desarrollo de capital humano y movilidad laboral; las remesas y otros recursos de la diáspora; y el

fortalecimiento de la coherencia política e institucional y promoción de las alianzas (Alba, s/f, p.24).

Señalar además, que la forma en que la crisis incide en los fenómenos migratorios fue recientemente analizado en el IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo *Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad*, realizado del 18 al 20 de mayo de 2011 en la Sede de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) Ecuador, cuyo objetivo central fue discutir la crisis global y sus efectos sobre la vida de las personas en movilidad (Acuña, mayo, 2011).

En este evento queda bien definido que uno de los desafíos para América Latina en materia migratoria es la implementación de acciones concretas y estrategias claves para las nuevas realidades migratorias. La discusión en torno a temas tales como: políticas, derechos humanos, impactos sociales y familiares de las migraciones, el rol de las redes sociales, las dinámicas territoriales, y la relación entre migración y seguridad, son algunos de los aspectos en los que el sistema FLACSO ha contribuido en los últimos años (Acuña, mayo, 2011).

Actualmente, uno de los problemas pendientes que tiene que resolver América Latina, es la situación irregular de muchos inmigrantes, en los cuales impactan con fuerza las políticas restrictivas de los diversos países de la región. De ahí que la explotación y abuso de los derechos fundamentales de los inmigrantes se vean afectados y deban vivir con el temor de la clandestinidad, aspectos que los excluyen, discriminan, aíslan de sus países de origen (Cemla, s/f, p.5).

Los estudios sobre el tema migratorio a nivel internacional, en sentido general, se han caracterizado por las diversas causas y consecuencias que encierra este fenómeno, así como las crecientes migraciones que en la actualidad se están desarrollando. En tal sentido, se impone un breve análisis del tema a nivel nacional el cual ha encontrado similitudes y diferencias.

1.1.3 Cuba: debate teórico sobre el fenómeno migratorio.

Cuba se ha visto inmersa en una amplia tradición migratoria que, según Pérez de la Riva, se caracteriza por tres grandes corrientes migratorias las cuales marcan la historia, ellas son: la española, la africana y la china, es por esto que resulta ser un país influenciado por diversas culturas (2000, p.2).

La inmigración en el país ejerce una gran influencia en todo lo que se refiere a la formación de la nacionalidad cubana. Estos inmigrantes traen consigo formas de convivencia, tradiciones, una cultura diferente a insertar en el país. Determinó, por tanto, los fuertes lazos de Cuba con el mundo. Más que colonizada por españoles, de donde recibió la primera influencia de una cultura exterior, también hay que mencionar la llegada de ingleses, franceses, chinos, africanos, americanos, indios, etc. que hicieron de la cultura cubana en un “ajjaco” como lo llamara Don Fernando Ortíz.

No obstante, estas corrientes migratorias fueron invertidas y a mediados del siglo XX, Cuba se identifica por ser un país de emigración, «los flujos migratorios desde Cuba se caracterizan por la multiplicidad de causas que lo explican al vincularse con factores internos de la sociedad, tales como las transformaciones políticas y económicas, las contradicciones socio - clasistas, las cadenas migratorias que se establecen y el desarrollo de redes sociales» (Aja, noviembre 2006 – abril 2007, p.9)

En Cuba las cifras de salidas del país registradas entre 1995 y 2003 ascienden a más de 280 650 personas por todas las vías posibles de emigrar, cerca del 50 % con destino a Estados Unidos. Estos datos son menores a los de la última información que se tiene de población inscrita en el Programa Sorteo – Lotería 1998, a tenor de los Acuerdos Migratorios de 1995 entre Estados Unidos y Cuba, que fue de cerca de 900 000 personas. (Aja, 2007, p.131)

En el llamado Período Especial, la migración es una alternativa de desarrollo socioeconómico tanto a nivel individual como para el país con el envío fundamentalmente de remesas. Es un período donde se combina la salida

ilegal y legal definitiva con las visitas de emigrados cubanos al país lo cual condiciona las subjetividades del «cubano de a pie».

Según la Oficina Nacional de Estadística durante la primera década del siglo XXI, el saldo migratorio externo cubano se mantuvo estable, con un promedio anual de alrededor de -36 mil personas. En 2010, se estima que alrededor de 1 310 mil cubanos residen en el exterior, lo que representa aproximadamente el 11% de la población cubana (ONEI, 2010).

A ello se le añade, la implementación de la *LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*, particularmente la Disposición Adicional Séptima, la cual posibilita a descendientes de españoles a viajar. Esta serie de concesiones, más la entrada en vigor de las nuevas regulaciones migratorias cubanas enero de 2013 que flexibiliza la política migratoria cubana, abre aún más el diapasón y brinda una nueva alternativa de viajar a otros países, buscando no solo la reunificación familiar sino también el desarrollo económico.

Ello, por tanto, rompe con los esquemas anteriores y abre nuevos caminos de la emigración cubana, lo cual condiciona a nuevos análisis macro y micro sociales donde la decisión individual de los emigrantes y la percepción del proceso resulten de gran interés para desentrañar la dinámica propia de la emigración.

En este sentido, los estudios sobre la temática realizados hasta la fecha en el país se han llevado a cabo por varias instituciones socioculturales, pero principalmente, por el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), y el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI), de la Universidad de La Habana, que han analizado el fenómeno desde diversas aristas.

Este es el caso de la profesora e investigadora Rebeca Oroza Busutil, quien ha desarrollado investigaciones como *La migración cubana hacia España en el contexto de la aplicación de la Disposición Adicional Séptima de la Ley 52/2007 de la Memoria Histórica Española*, en donde explica las particularidades de

esta ley y su ámbito de aplicación, además analiza el qué, el cómo y el por qué Cuba ha sido emisor de población hacia España.

Se encuentran además en el CEMI, las numerosas investigaciones llevadas a cabo por el Profesor Titular Antonio Aja Díaz, mencionense a manera de ejemplo: *Temas entorno a un debate sobre las migraciones internacionales*, donde hace un recorrido por el devenir histórico del proceso migratorio para poder hablar de lo que en la actualidad está sucediendo con el fenómeno, así como de las diversas relaciones que trae consigo la migración, este es el caso de las remesas. Este destacado investigador y además Presidente del Consejo Científico del CEMI, en *Desigualdades y migraciones internacionales: una serpiente que se muerde la cola*, indaga en la continuidad que ha dado este siglo a las migraciones y los efectos negativos que trae consigo, como es el caso de la exclusión, la desigualdad y la pobreza.

Los académicos Vicente Romano y Consuelo Martín Fernández han desarrollado también el tema en el libro *La Emigración Cubana en España*, donde hacen referencia, entre otros, al origen de las migraciones y el papel impulsor de las transformaciones sociales, económicas y políticas, destacando también las distintas etapas migratorias.

En sentido general, los estudios cubanos realizados sobre el tema coinciden en que en «la dinámica migratoria general de la sociedad cubana actual, priman motivos esencialmente relacionados con factores económicos y profesionales, vinculados con las condiciones de vida y trabajo» (Sorolla, p. 21). De ahí, que sea relevante analizar cuestiones medulares relacionadas con el cómo piensan y viven los actores que protagonizan la emigración cubana, aspecto condicionado esencialmente por las experiencias vividas.

1.2 Ires y venires: postulados teóricos sobre la percepción.

Resulta imposible hablar sobre la percepción desde las ciencias sociales sin realizar un acercamiento a términos como la subjetividad, pues la percepción constituye una dimensión de la subjetividad. Muchas teorías han abordado la

cuestión desde referentes propios explicando el carácter difuso y polisémico del mismo.

Sin pretender abordar en toda su amplitud y profundidad las particularidades de la categoría científica subjetividad, es válido aclarar que la irrupción de la misma en las investigaciones científicas tiene su causa fundamental, según el investigador cubano Capote González, en «hacer evidente y dar justo valor a la participación de algunos elementos de naturaleza diferente de los considerados tradicionalmente como determinantes objetivos del comportamiento humano, y que tienen una probada importancia en la determinación y conformación de la Realidad Social» (s.f, p.2).

Ruiz Martí del Campo, quien se ha desarrollado en el campo de la investigación educativa, en 1998 ya dejaba claro qué debe entenderse por subjetividad, al expresar que « (...) se define como el resultado del encuentro de los impulsos primitivos del ser humano, con las exigencias de su entorno social. Hablar de la subjetividad es hablar de la condición de los sujetos, de su índole, de sus peculiaridades, de aquello que los delimita y distingue del mundo de los objetos» (Lego, s.f, p. 2). No obstante, Grajeda y Durán (2006) plantean que la subjetividad es «el conjunto de percepciones, imágenes, sensaciones, actitudes, aspiraciones, memorias y sentimientos que impulsan y orientan el actuar de los individuos en la interacción permanente con la realidad» (Lego, s.f, p. 2). Con lo que coincide Davini, Linston y Zeichner al afirmar que la subjetividad es «una disposición interna que el sujeto ha construido de una forma personal y social, a partir de su interacción con el entorno inmediato y el entorno ampliado» (Lego, s.f, p. 2).

A partir de lo analizado anteriormente, puede concluirse que tanto educadores como psicólogos concuerdan en un aspecto significativo a la hora de comprender esta categoría científica, y es la relación establecida entre el individuo y su realidad social, relación que se torna valiosa en la presente investigación pues la interacción entre lo personal, lo institucional, lo laboral y/o cultural escapa de lo conocido y tradicional para adoptar nuevas significaciones.

Según Capote González, la subjetividad son los «contenidos del mundo psicológico interno de las personas, que son resultado del reflejo particular (refracción) que estas hacen de la realidad exterior a ellas y de las relaciones de diferente nivel de socialización donde se incluyen, mediante mecanismos perceptuales que nutren las valoraciones, juicios, imágenes y representaciones de esa realidad y de ellos mismos como sujetos. Estos contenidos del mundo interno de las personas se da en una compleja síntesis de lo cognitivo y lo afectivo, de lo interno y de lo externo y por ende, de lo intra e interpsicológico» (s.f, p.24). Efectivamente, es en la subjetividad donde se construyen las opiniones, juicios, nutriéndose de aquello que se percibe de la realidad.

Según Borgatta y Montgomery en la *Enciclopedia de Sociología*, «el post-estructuralismo ve la subjetividad social como una construcción cultural que se formó en, y a través, de difusas y múltiples tramas del lenguaje y el poder» (2000, p.544). Es decir, que la subjetividad como categoría científica es además una construcción sociocultural que favorece el lenguaje y la interacción discursiva.

Así lo reconoce la psicóloga Perera al afirmar que «la subjetividad individual y social se construye en la interrelación entre el hombre y su contexto social y natural, en el marco de su actividad cotidiana. Es, por tanto, un *producto histórico-cultural*» (Perera, 2008, p. 1).

Hasta aquí se ha realizado un breve acercamiento introductorio con algunos clásicos que han conceptualizado a partir de sus criterios lo que se conoce en las ciencias sociales como subjetividad, que como se ha mencionado con anterioridad, permitirán consecutivamente analizar el término percepción.

Etimológicamente el término percepción proviene del latín *perceptio*, *-ōnis*, y se refiere a la acción y efecto de percibir. El vocablo es de naturaleza socio-cognoscitivo y desde esta perspectiva ha sido analizado.

En el *Cervantes Diccionario Manual de la lengua española*, entre las acepciones de percibir se encuentra adquirir conocimientos por medio de los sentidos; comprender, conocer (Alvero, 1976, p. 595). Asimismo, en el

Diccionario de la Real Academia Española se define como «acción y efecto de percibir. Sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos. Conocimiento, idea (versión digital 2011). Y en el *Diccionario Polifuncional sinónimos, antónimos, parónimos: usos de la lengua española*, los equivalentes del término son «sensación, sentido, aprehensión, impresión, conocimiento. // Imagen, representación, idea. // Penetración, inteligencia, comprensión, juicio, apreciación» (2008). Desde este primer acercamiento ya van destacándose terminologías puntuales del vocablo como son conocimientos, sentidos, comprensión y aprehensión, los cuales aparecen de manera explícita en los análisis realizados por las ciencias sociales del término percepción.

Para la Psicología la percepción está asociada a la conducta y es una actividad cognoscitiva, donde se destacan las cualidades sensibles del objeto. Según Rubinstein, «la percepción es el reflejo sensible de un objeto o de un fenómeno de la realidad objetiva que actúa sobre nuestros órganos sensoriales (...) La percepción como devenir consciente de los objetos de la realidad objetiva, presupone la posibilidad no solamente de reaccionar de forma automática al estímulo sensible, sino también de operar con los objetos en forma de acciones coordinadas» (1981, p. 272). Por tanto, la percepción presupone un desarrollo del aparato sensitivo y la aptitud para reaccionar a ese estímulo sensitivo. Esta relación establecida entre la acción y la actividad concreta del individuo determina entonces, el desarrollo y/o evolución histórica del mismo.

Para Vielichkosky, Zinchenko y Luria (1982) «la percepción es el conjunto de procesos que garantizan el reflejo subjetivo, parcial y al mismo tiempo adecuado de la realidad. Es el proceso mediante el cual se forma la imagen de la realidad, se corrige y se comprueba. La construcción de una imagen adecuada a la realidad es una condición necesaria para el éxito de cualquier actividad» (citado en Bello, 2007, p. 107). De ahí que la percepción ha sido considerada el momento inicial de los procesos psíquicos.

La percepción, según la Gestalt, «no está sometida a la información proveniente de los órganos sensoriales, sino que es la encargada de regular y

modular la sensorialidad. El hecho de recibir de manera indiscriminada datos de la realidad implicaría una constante perplejidad en el sujeto, quien tendría que estar volcado sobre el inmenso volumen de estímulos que ofrece el contacto con el ambiente» (Oviedo, p. 2).

Según el sociólogo Ritzer, en los análisis realizados a la obra de Karl Marx, la capacidad creativa y consciente de los seres humanos tiene sentido para Marx cuando se la considera en relación con la percepción, la orientación y la apropiación de la naturaleza. En estos análisis Ritzer afirma que esta relación se establece de la siguiente manera:

«La *percepción* es el contacto inmediato que tienen las personas con la naturaleza a través de sus sentidos. Pero una masa de percepciones desorganizadas probablemente desorienta a los actores. Se requiere un proceso de *orientación* que organice, modele e imponga un marco a las diversas percepciones del mundo. Una vez percibido el mundo y organizada esa percepción se procede a la *apropiación*, por la que los actores emplean sus capacidades creativas para actuar sobre la naturaleza con el fin de satisfacer sus necesidades» (2007, p.178).

Esto significa que para Karl Marx la naturaleza humana dependía de la naturaleza del entorno social, o lo que es lo mismo decir, de las particularidades del contexto sociocultural donde se desarrolla el sujeto. Idea que establece analogía con lo planteado anteriormente acerca de la relevancia que toma la realidad social en este proceso.

Según Caravedo, la percepción « (...) la percepción en general, (...) implica una actividad memorística y selectiva. La primera vez que se percibe un objeto, el individuo no es capaz de aprehender de modo exhaustivo todas las propiedades de este. Tiene que poner en juego su capacidad de abstracción (de selección) para identificar determinadas propiedades de él, las que considera esenciales: las que le permitirán reconocer ese mismo objeto en el futuro, mucho después de haberlo percibido por primera vez. Pero para que

esto suceda es necesario también que el individuo logre fijar mentalmente tales propiedades, de modo de poder identificar el objeto en cuestión cuando lo vuelva a percibir» (2009, p. 25). Esta definición va delimitando aspectos importantes de la percepción social como es la selectividad perceptual.

En Cuba, el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas ha realizado una tarea trascendental en este sentido, aunque sus antecedentes los tiene con *Percepción del dirigente en Cuba* de 1990 y a partir de aquí, surgen también otros estudios como son *Percepciones sociales sobre el funcionamiento de los CDR* y *Percepciones sociales en grupos de la joven intelectualidad*. Para ello el centro requiere de una conceptualización de percepción social por la cual ha encaminado sus investigaciones, que según la investigadora Perera en su artículo *Investigaciones sobre expresiones de la subjetividad*, debe entenderse como:

«proceso que permite al individuo la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales y que se constituye a través de la interacción entre individuos, entre el individuo y el grupo y entre diferentes grupos. En ella se destacan tres procesos: -la selectividad perceptual, que indica el carácter selectivo hacia los objetos; la formación de impresiones que supone la inferencia de ciertos atributos de los objetos de percepción y la atribución, generación de juicios y expectativas respecto al objeto de percepción» (2008, p.222).

Es a esta concepción a la cual se acoge la presente investigación, pues identifica implícitamente particularidades esenciales de la cotidianidad del migrante, a la vez que concreta el carácter sociocultural del vocablo.

Una vez analizados estos conceptos, puede concluirse que la interpretación y comprensión del nuevo contexto no es el único factor que condiciona la manera en cual se percibe y proyecta el migrante ante el proceso migratorio, depende además de las experiencias inclusivas y exclusivas vividas, lo cual influye en la comprensión del acto migratorio. Por lo tanto, se puede argüir que la

aceptación o rechazo tanto del sujeto respecto al nuevo país y las nuevas relaciones, así como de los nativos con el propio sujeto emigrado, influye en la percepción individual de cada sujeto.

1.3 Exclusión e inclusión. Algunas premisas urgentes.

Históricamente se han manejado los términos de inclusión y exclusión como procesos que acompañan el desarrollo humano. Este tema se impone con mayor fuerza en este siglo caracterizado por la creciente globalización económica, política y cultural, y el transnacionalismo en el proceso migratorio; de ahí que indagar en estos términos se hace necesario.

El concepto de exclusión social surge en los años sesenta en Europa, primero en Francia, Italia y los países nórdicos para hacer frente a los nuevos problemas asociados a la globalización: empleo precario, subempleo, migraciones, diferencias étnicas, desintegración social. En sus inicios ya era entendida como una ruptura de lazos sociales; por tanto, las definiciones iniciales aluden al despojo de: participación y titularidad de derechos sociales, disfrute de oportunidades económicas y sociales (Gacitúa, Sojo y Davis, 2000, p. 11). Se popularizó durante los años ochenta, para referirse a los sectores desfavorecidos y afectados por nuevos problemas sociales. Con esto surgen nuevas políticas y programas sociales orientados a la “inserción” de individuos, familias y grupos.

El término es visto desde las diversas tradiciones del pensamiento, partiendo de su relación con la pobreza, es analizado como causante de la propia pobreza y en otros casos como parte de ella. Es también analizado como un concepto multidimensional, que afecta negativamente no solo a los diferentes aspectos materiales, sino también al desarrollo humano (Pérez & Eizagirre, p.1).

La exclusión social se muestra de forma diferente en cada sociedad, y está determinada por las estructuras sociopolíticas y económicas en cada una de ellas; tiene además carácter multifacético lo que la hace difícil de medir. Cuando se alude a exclusión social, se hace referencia, según Pérez de

**CAPÍTULO I: MIGRACIÓN, PERCEPCIÓN Y PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
REFLEXIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES.**

Armiño y Eizagirre (s.f., p.2), a dimensiones o procesos de la exclusión social como la privación económica, la privación social, y la privación política. Otra clasificación es la abordada por García Roca en 1998, en la cual añade los factores personales, subjetivos o psicológicos.

Sobre el término Townsend en 1979 apuntaba que la exclusión social puede ser definida como un "fenómeno social, concreto y específico", donde se incluye no solo la escasez económica de manera prolongada, sino además la no participación en la sociedad (citado en Klein, p.2). Es decir, que en la definición de exclusión social juega un rol importante la categoría participación, la cual determinaría el estar o no excluido. Este análisis es bien complejo, pues se puede participar socialmente pero no sentir una implicación en el proceso, es por esto que se parte del carácter social, siendo la sociedad el escenario activo de este fenómeno.

En esta misma línea Cabrera y varios autores, señalan que «la exclusión social es un proceso dinámico y acumulativo de barreras y dificultades que apartan de la participación en la vida social a personas, familias, grupos y regiones, con relaciones desiguales con el resto de la sociedad» (citado en Meneses, 2011). Por tanto, la participación del individuo en la sociedad es una de las características esenciales a tener en cuenta en los análisis sobre el término.

La Comisión de Comunidades Europeas, por su parte, posee una visión individualizada al definir el término exclusión, pues ve al individuo como ente social, protagonista de su realidad. La condición de «excluido» para ellos, es el resultado de la falta de proyección social, en la cual incide la imagen de sí mismos, el temor a verse rechazado dentro del propio y/o nuevo contexto, y de no cumplir con los propósitos individuales y colectivos trazados. Definen la exclusión social entonces, como:

«la imposibilidad de gozar de los derechos sociales sin ayuda, en la imagen desvalorizada de sí mismo y de la capacidad personal de hacer frente a las obligaciones propias, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona asistida y en la

estigmatización que todo ello conlleva para las personas y, en las ciudades, para los barrios en que residen» (citado en Klein, p.2).

En este sentido, Gacitúa y Davis (2000), definen la exclusión social como:

«la imposibilidad de un sujeto o grupo social para participar efectivamente a nivel económico, social, cultural, político e institucional. El concepto de exclusión social incluye al menos tres dimensiones: (i) económica, en términos de deprivación material y acceso a mercados y servicios que garanticen las necesidades básicas; (ii) política e institucional, en cuanto a carencia de derechos civiles y políticos que garanticen la participación ciudadana y; (iii) sociocultural, referida al desconocimiento de las identidades y particularidades de género, generacionales, étnicas, religiosas o las preferencias o tendencias de ciertos individuos y grupos sociales».

Más allá de definir qué se entiende por exclusión social, es preciso conceptualizarlo conjuntamente con su complemento -la inclusión social- para analizar procesos y fenómenos vigentes, como es el caso de la migración, en determinados grupos poblacionales. En este sentido, el concepto puede ser de gran utilidad, sobre todo, en los nuevos contextos actuales con las grandes transformaciones socioeconómicas.

Para Luhmann (1998), la inclusión social es entendida como «pauta (o complejo de pautas) de acción que permite que los individuos y/o grupos que actúan de acuerdo con ella pasen a ser aceptados con un *status* más o menos completo de miembros en un sistema social solidario mayor».

El académico Hopenhayn en su análisis sobre la *Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana*, hace referencia al término inclusión estableciendo nexos con la concepción de desarrollo humano, cuando mencionaba que «la inclusión social tiene acepciones múltiples, pero sin duda pasa por las dinámicas que vinculan el desarrollo de capacidades con el acceso a oportunidades a lo largo del ciclo vital, y con ello, el acceso al bienestar, a redes de relaciones y al ejercicio de la ciudadanía. (...) desde la perspectiva del

desarrollo humano, la inclusión social puede entenderse como el desarrollo de capacidades para el ejercicio de libertades» (s.f).

Por su parte, en el Diccionario de Sociología Giner, Lamo de Espinosa y Torres, conceptualizan estos términos como contrarios, planteando que la exclusión social es un «proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros si tienen acceso y disfrutan. Situación de separación o privación en la que se encuentran determinados grupos o individuos. Suele concebirse como opuesto a la inclusión social (...) si bien son usuales los pares de opuestos exclusión/inclusión» (2001, p. 285). Estas concepciones en sus diversos campos han aportado la esencia del término, sin embargo, es a esta definición más acabada, y en la cual se destaca de manera implícita el carácter sociocultural del vocablo, a la cual se acoge la investigación.

En la investigación *Inclusión y exclusión: conceptos, relaciones e indicadores*, explica una realidad indiscutible con estos opuestos, pues:

«las personas pueden encontrarse (...) excluidas en alguna o algunas de las áreas pero incluidas en otras, pues las exclusiones se generan por medio de una diversidad de mecanismos que, en la práctica, pueden traslaparse: 1) Falta de posibilidades o mecanismos adecuados para la participación en la toma de decisiones que afectan al conjunto social. 2) Vedado o limitado acceso a los servicios que mejoran las condiciones de vida de las personas. 3) Limitaciones en el acceso a información que podría aumentar las posibilidades de elección personal o 4) Existencia de mecanismos de segregación basados en normas, prohibiciones y controles legales y/o tolerados».

Puede concluirse entonces diciendo, que muchas veces el desconocimiento y por ende, el rechazo a lo nuevo genera situaciones de exclusión. Se habla de cómo se pueden ver frenados los intentos de incluirse y formar parte activa de la sociedad por diferentes barreras, por ello juega un papel incuestionable las

diversas instituciones de la sociedad en función de lograr una tarea integradora para con los individuos. De ahí, que la idea de exclusión subraye la importancia del papel del Estado en el desarrollo de políticas públicas que proporcionen las capacidades y empoderamiento necesarios a toda la sociedad para poder participar del desarrollo, mucho más cuando se está ante grupos de migrantes donde el fenómeno toma determinadas peculiaridades.

1.4 Migraciones: procesos de inclusión y exclusión. Abriendo caminos al debate.

Los procesos inclusivos y exclusivos como una consecuencia del acto migratorio direcciona el fenómeno hacia cuestiones gubernamentales, por lo que responden a la política migratoria del país emisor y receptor. Estas políticas de inclusión y exclusión de los países receptores, por tanto, afectan las oportunidades de adaptación exitosa de los inmigrantes.

Los Estados con los mecanismos para controlar las entradas y el establecimiento de inmigrantes en su territorio, crean, en la medida que velan por su soberanía, mecanismos de exclusión o cierre a su nación. De ahí los argumentos que defienden que el Estado receptor debe crear cauces y fomentar mecanismos inclusivos. Estudios realizados demuestran que actualmente existen nuevas formas de discriminación, exclusión y desigualdad, ya sean éstas de clase, etnia o género, en el acto migratorio (Domenech y Magliano, (s.f), p. 423).

Sobre el tema migratorio se han configurado dos perspectivas de discursos y políticas que hablan sobre la exclusión/inclusión, éstas subsisten y coexisten en el imaginario social actual. La primera ve a los inmigrantes como contribución o aporte; y la segunda como problema o amenaza. Se crea así una frontera entre los deseables o indeseables, los admitidos o rechazados, ya sea para ingresar al territorio o para formar parte de la nación, esto no quiere decir que la relación entre locales e inmigrantes sea simplemente a una relación de aceptación o rechazo (Domenech y Magliano, (s.f), p. 423).

**CAPÍTULO I: MIGRACIÓN, PERCEPCIÓN Y PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
REFLEXIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES.**

Históricamente quienes emigraban eran aquellos marginados por la sociedad, por lo que se asocia a lo negativo, pero dicho fenómeno ha variado y cada vez son más los que emigran por reagrupamiento familiar o en busca de nuevas oportunidades de empleo y crecimiento profesional. Pero éstas condicionantes aún arraigadas en las diversas sociedades, influyen en la proyección de los inmigrantes y la formulación de un criterio a su favor o en su contra.

La investigadora Roca expone que los problemas de exclusión pueden asumirse de un modo tan negativo que la persona termina, en muchos casos asumiendo plenamente esta visión. Este hecho posibilita la negatividad de la propia identidad y de este modo la exclusión más que un problema de personalidad, abarca la parte social e institucional (Roca, (s.f), p. 43).

Esta académica resalta la personalidad del individuo y su identidad formada en una posición decisora para determinar su inclusión o exclusión en los procesos migratorios; para ella depende del propio actor social como asume la exclusión y cómo reacciona ante ella.

Como bien afirmara Castles, las migraciones internacionales están estrechamente vinculadas a la inclusión y la exclusión. Lo que muchas veces sucede es que los inmigrantes sufren la exclusión, condicionado por desventajas económicas, las violaciones de sus derechos o la discriminación. Existen diversas formas de exclusión, basada en la pertenencia al grupo: las minorías de mujeres, etnia y raza, los pueblos indígenas y la juventud, los que sufren discriminación y se encuentran en una situación de desventaja (s.f, p. 2-5).

Muchos factores logran desconectar y/o dislocar los procesos inclusivos, entre ellos: la alta concentración de inmigrantes en determinadas zonas, los trabajos con fuerte estratificación étnica, la endogamia de grupo, etc. Es necesario señalar que estas situaciones son agravadas por la falta de reconocimiento de los derechos de las personas inmigradas y por las limitaciones a su participación pública, aspecto extensivo a sus hijos (Roca, s.f, p. 43).

Lo que queda muy claro con este análisis es que no se puede negar las consecuencias negativas que poseen la migración, y los riesgos que corren todos aquellos que se aventuran en la emigración. Es válido entonces afirmar, que el acto migratorio puede ser percibido indistintamente; el hecho de ser emigrante va a generar procesos inclusivos y exclusivos en el país receptor, por lo que la percepción del individuo al respecto estará condicionada tanto por su subjetividad como por el contexto determinando así, los procesos de socialización-resocialización.

1.5 Inmigración canaria en Cuba: abriendo pasos a la emigración cubana.

La historia misma de los pueblos y en especial la cubana habla del fuerte lazo que existe con la nación española. Para abordar el tema migratorio en el país se necesita referenciar la migración entre Cuba y España, historiando desde su surgimiento mismo.

Según Machado Hernández y Lemes Batista, «existen evidencias de que en el segundo viaje de Colón a América con él viajaron canarios, que seguramente aprovecharon la escala que hizo su expedición en el archipiélago. Se sabe con seguridad de 35 pasajeros que viajaron de las Islas Canarias a La Habana en 1686, a bordo del velero Nuestra Señora de Guadalupe y San Juan (del 3 Mar. 1686 al 12 Jun. 1683). En la segunda mitad del siglo XVI se habla de 65 personas que emigran legalmente. Las investigaciones de Miriam Rivera dan fe de este primer viaje y de una lista de veleros que hacían la ruta entre las Islas Canarias, Puerto Rico y Cuba en los años 1756 -1773. Estas investigaciones de archivo arrojan luz sobre la antigüedad de la presencia de canarios en el nuevo mundo y en Cuba» (2006, p.1).

Los canarios arribaron a Cuba en busca de mejoras sociales y económicas; se dedicaron fundamentalmente al cultivo del tabaco, lo que permitió un desarrollo socioeconómico de notable repercusión en la cultura de la localidad. La oleada migratoria fue, en su mayoría, hombres mayormente acompañados por sus esposas e hijos. Aunque, según texto publicado en 2014 por el Centro Cubano de España, no es hasta el periodo de 1882-1930 donde comienza a tener lugar

**CAPÍTULO I: MIGRACIÓN, PERCEPCIÓN Y PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
REFLEXIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES.**

la migración española masiva a Iberoamérica, «debido a problemas de tipo económico, problemas demográficos, etc... Cuatro de cada diez españoles se asientan en La Habana, y una proporción similar en las provincias azucareras de Oriente, Camagüey y las Villas» (p. 2).

La emigración se intensifica luego del auge del comercio azucarero de Cuba. A pesar de la gran crisis de los años ochenta del siglo XIX, los canarios aumentaron su emigración a la isla debido a la decadencia de la economía en las Islas. Desde los puertos de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz salían casi a diario barcos vapores y correos que, sobrecargados de canarios cruzaban el Atlántico en busca de una vida mejor (López, 2008).

Autores como Martín Ruíz ven a Canarias como «una región que expulsa población debido a su crecimiento demográfico, mayor que sus recursos. De ahí que se posicione como una región fuertemente migratoria, una constante que permanecerá hasta los años setenta del siglo XX» (s.f). Hecho que efectivamente se corrobora con lo que se ha venido manejando sobre la masiva oleada migratoria de canarios, en su mayoría hasta los países de América Latina, particularmente Cuba.

Este mismo señala que «Gran Canaria, Tenerife y La Palma presentan un “fortísimo” movimiento poblacional hacia Cuba a partir del siglo XVIII, y posteriormente, la Segunda Guerra Mundial, que conlleva la caída del mercado del plátano, vuelve a activar los saldos migratorios convirtiéndose en “sangrías humanas” los viajes a ultramar».

En esta época de las Islas salían jóvenes solteros en edades tempranas, caracterizado por ser un fuerte contingente de hombres en edad militar o prófugos (citado en Martín Ruíz, s.f). Entre los rasgos profesionales apuntan a una mayoría de agricultores, en torno al 81%. Este hecho se corrobora con las actividades económicas que desempeñaron al llegar a las sociedades receptoras.

Profundizando en el tema Hernández González, Profesor Titular de Historia de América en la Universidad de La Laguna explica que «una parte de la

emigración se canalizó hacia el tabaco en Pinar del Río y la región central de la isla y otra hacia la caña de azúcar en Oriente. Un 30% se quedó definitivamente en la isla, mientras que el resto retornó.» Los que se quedaron con sus ahorros compraron propiedades, asentándose definitivamente en ellas, entre las principales zonas de asentamiento está Sancti Spíritus debido a los bajos precios de los terrenos (Hernández, s.f).

Ya a inicios del siglo XXI el proceso se revierte con la llamada «Ley de Nietos» reforma del Código Civil aprobado en el año 2002 por el gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero, quien en su discurso político electoral declaraba extender la nacionalidad a descendientes de españoles, abriendo las puertas a la migración externa en Cuba. De ahí, que «en esta migración hay muchas razones de “sangre“. Muchos de los que vienen [a España] lo hacen porque son de origen español y a veces han mantenido la nacionalidad de sus padres (...)» (González y Aguilera, 2002).

Los vínculos de estas dos naciones trascienden la tensión política que pudieron haber atravesado en antaño; pues desde hace algún tiempo, España resulta ser un destino atractivo para aquellos cubanos que por diversas condicionantes deciden emigrar. En ambos contextos devienen factores importantes que pudiesen repercutir en el proceso migratorio, como es el uso de una misma lengua, los vínculos con familiares, y compartir culturas similares (Martín, 2009).

Puede concluirse, tal y como se planteó anteriormente, que la emigración canaria fue inicialmente una salida a las condiciones socioeconómicas que existían en España dado el momento histórico que se estaba viviendo. Las amplias redes sociales que construyen los migrantes, las cuales contribuyen a incentivar y reproducir las corrientes migratorias, ayudadas por la implementación de políticas públicas y las condiciones socioeconómicas de Cuba, hicieron que el proceso se invirtiera; por ello hoy, Cuba, más que receptor se convierte en emisor de población hacia España. Un proceso que en sus inicios fue complejo pero que actualmente es respaldado por la parte legal ya aludida. Por tanto, conocer la experiencia de los emigrados cubanos que

**CAPÍTULO I: MIGRACIÓN, PERCEPCIÓN Y PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
REFLEXIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES.**

residen en la península hispánica, cómo viven la migración, y cómo perciben dicho proceso, resulta de gran novedad para este estudio.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

El capítulo que se presenta muestra la metodología en la cual se apoya la investigación para describir la percepción de los emigrados cabaiguanenses, así como los resultados alcanzados por la misma. Asimismo, se expone la perspectiva metodológica seguida por el diseño de la investigación, así como la selección de la muestra y los métodos y técnicas necesarios para la recogida de información.

2.1 Perspectiva metodológica y diseño de investigación.

La investigación científica es concebida como un proceso dinámico donde métodos empíricos y teóricos se combinan con el fin de resolver problemas significativos sobre un fenómeno determinado. Como plantea Sampieri, Fernández-Collado y Lucio «la investigación científica se concibe como un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno; es dinámica, cambiante y evolutiva» (2004, p. xxxix).

De ahí, que el presente estudio se concibe como una investigación científica donde prevalece el paradigma cualitativo, pues el mismo tiene como propósito describir cuál es la percepción que tienen emigrados cubanos del municipio Cabaiguán radicados en España, del proceso migratorio entre Cuba y España. Pero no significa que se deseche el método cuantitativo, pues se utilizó como apoyo la cuantificación para el análisis de la información cualitativa obtenida como un instrumento válido que ayudaba a la investigadora a una mejor interpretación y comprensión del objeto de investigación. En este sentido, se pretenden obtener nuevos conocimientos y/o fundamentos socioculturales que sustentan las interpretaciones realizadas sobre las experiencias vividas por este grupo.

El tipo y diseño general de estudio en la investigación es descriptivo, ya que el interés se centra en la comprensión y descripción de la problemática donde el escenario de investigación es un contexto físico desconocido para la

investigadora, la cual debe analizar cuidadosamente la perspectiva “estar allí” desde la visión del otro.

Situación problemática

El contexto cabaiguanense, como tantos otros se ha visto marcado por el proceso migratorio. Sobre el tema, diversos escritores del municipio lo han analizado haciendo énfasis fundamentalmente en lo referido a la inmigración canaria hacia Cuba, esencialmente los estudios referidos a las costumbres, tradiciones y/o rasgos identitarios del pueblo canario que aún persisten en el territorio. Pues « (...) en el ámbito sociocultural llegaron muchos elementos identificativos del pueblo canario, y se arraigaron en la zona, tales como los hábitos alimentarios, la forma de hablar, rituales o actos festivos, y otros que sin duda han dejado su huella en el tiempo (...)» (López, 2005, p.1). De ahí, que los estudios realizados en Cabaiguán sobre los canarios constituyen trabajos monográficos donde se unen historia, economía, sociedad y folklore.

No obstante, el proceso migratorio ocurrido entre España y Cuba en los últimos años ha experimentado indudablemente un cambio considerable luego de puesta en vigor la Ley de Nietos. Es decir, el proceso se revierte y aumenta el flujo migratorio de Cuba hacia España. Lo que comenzó con un incipiente número de descendientes directos ahora se masifica y se le da la posibilidad a la tercera generación de adquirir el derecho siempre y cuando el padre o la madre sean españoles, aquellos que adquirieron la condición de español de origen porque sus padres eran ciudadanos españoles en el momento del nacimiento.

Sobre el fenómeno migratorio constituyen referentes las investigaciones realizadas por Antonio Aja, Vicente Romano, Consuelo Martín Fernández, Luz María Vargas Malgarejo, Ileana Sorolla Fernández, Ivis Gutiérrez Guerra, con investigaciones como *El tema migratorio cincuenta años en la balanza*, *Sobre el concepto de la percepción*, *Posibles tendencias de la emigración desde Cuba entre 2008 – 2009*, *La Emigración Cubana en España* y fundamentalmente los estudios realizados por Rebeca Oroza Basutil, quien ha

trabajado el tema en dicho contexto pero no ha analizado la percepción que poseen emigrados cubanos de la migración de Cuba hacia España, así lo constatan los estudios consultados por la autora hasta el momento.

Las investigaciones científicas acerca de la migración internacional en la provincia Sancti Spíritus son escasas, mucho más cuando se trata de describir, comprender e interpretar desde el punto de vista de los propios emigrados el proceso del cual son partícipes. Por ello, una investigación donde el objeto de estudio resulta en una de las dimensiones de la subjetividad social de un grupo de emigrantes y que por lo tanto, busca los significados que dicho grupo dan a su experiencia migratoria, se hace pertinente en el campo de las ciencias sociales, pues la connotación social de la emigración, las redes sociales establecidas con ella, la riqueza del fenómeno migratorio en sí, están dadas por los propios sujetos migrantes a los cuales se le debe prestar gran importancia. De allí la relevancia científica de la presente.

En el caso del municipio Cabaiguán, la emigración de su población hacia España conlleva un cambio de vida y una salida a la dilación económica; esta corriente migratoria es concebida por los pobladores como una importante fuente de ingresos, no solo para el emigrado sino también para la propia familia que se queda detrás, fundamentalmente con los envíos de remesas.

En este sentido, la justificación del estudio está basada en fundamentos contextuales significativos, pues este municipio conocido en la actualidad como «La Capital Canaria de Cuba», debe su sobrenombre al gran número de inmigrantes provenientes de estas islas que se asentaron en la región.

En cuanto al tema objeto de estudio, éste se ubica en una propuesta de comprensión desde el país emisor, vinculada esencialmente con el país receptor y con las características de los propios sujetos que forman parte perceptible del proceso. Es preciso señalar además, que el proceso migratorio conlleva encuentros y desencuentros con la noción de vida cotidiana que se tenía y la que se tendrá; por tanto, debe dársele justo valor a algunos determinantes del comportamiento humano que tienen una sólida y avalada

importancia en la conformación de la realidad social, en este caso de la realidad de los emigrantes cabaiguanenses.

De igual manera, el acto migratorio al condicionar una cohesión de las consecuencias y riesgos que implica la migración resultan de gran interés para la investigación, pues actualmente existen numerosos emigrantes que perciben su situación como una exclusión económica y social, o viceversa; es decir, no se perciben como excluidos cuando su realidad es todo lo contrario. Analizar entonces la relación migración – percepción – procesos de inclusión y exclusión en emigrados cubanos del municipio Cabaiguán, radicados en España, pone a tela de juicio cuestiones trascendentales de la migración internacional; de ahí entonces, la axiomática novedad científica del estudio.

En sentido general, estos aspectos resultantes implican gran interés e importancia porque cubren, un vacío en la teoría existente, y en la medida que realiza un análisis macro y micro social logrará desentrañar desde otra perspectiva, la dinámica propia de este fenómeno migratorio.

Es por ello que el presente estudio se plantea como **problema de investigación**:

¿Cuál es la percepción que tienen los emigrados cubanos del municipio Cabaiguán radicados en España, del proceso migratorio entre Cuba y España?

En tal sentido, se concibe como **objetivo general** de la investigación:

➤ Describir cuál es la percepción que tienen emigrados cubanos del municipio Cabaiguán radicados en España, del proceso migratorio entre Cuba y España.

En consecuencia los **objetivos específicos** son:

- Contextualizar el surgimiento de la migración entre Cuba y España en el municipio Cabaiguán a partir de las dimensiones históricas y socioeconómicas.
- Identificar los temores y expectativas presentes en emigrados cubanos radicados en España, procedentes del municipio Cabaiguán antes y después del acto migratorio.

➤ Identificar los rasgos de la percepción que tienen emigrados cubanos del municipio Cabaiguán radicados en España, asociado a procesos de inclusión y exclusión social.

Por tanto, la **hipótesis de trabajo** es la siguiente:

La percepción que poseen emigrados cubanos del municipio Cabaiguán radicados en España, del proceso migratorio entre Cuba y España, está asociada a procesos de inclusión y exclusión social.

Conceptualización y operacionalización de las variables.

Percepción: Proceso que permite al individuo la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales y que se constituye a través de la interacción entre individuos, entre el individuo y el grupo y entre diferentes grupos. En ella se destacan tres procesos: -la selectividad perceptual, que indica el carácter selectivo hacia los objetos; la formación de impresiones que supone la inferencia de ciertos atributos de los objetos de percepción y la atribución, generación de juicios y expectativas respecto al objeto de percepción (Perera, 2008, p.222)

Migración: Movimiento, relativamente permanente, de personas a una distancia significativa. Entraña una transferencia de residencia durante más de un año (tres meses para el caso de las temporales). En la práctica la distancia se ve sustituida por el cruce de fronteras políticas o administrativas, a causa de la determinación que las fuentes de datos ejercen sobre la definición de los fenómenos. A diferencia de los otros no se trata de un acontecimiento inequívocamente biológico, sino de una transición físico-social de contornos a medida difusos.

Emigración: «Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro» (OIM, 2006).

Inmigración: «Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él». (Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2006)

Migración internacional: «movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera» (Organización Internacional para las Migraciones, 2006)

Percepción de la migración: Proceso que permite al migrante la interpretación y comprensión de su realidad social, o lo que es lo mismo, de la relación que establece entre su pasado, presente y futuro.

Inclusión social: Pauta (o complejo de pautas) de acción que permite que los individuos y/o grupos que actúan de acuerdo con ella pasen a ser aceptados con un *status* más o menos completo de miembros en un sistema social solidario mayor (Luhmann, 1998).

Exclusión social: «Proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros si tienen acceso y disfrutan. Situación de separación o privación en la que se encuentran determinados grupos o individuos. Suele concebirse como opuesto a la inclusión social (...) si bien son usuales los pares de opuestos exclusión/inclusión». (Giner, Lamo de Espinoza y Torres, 2001)

Política migratoria: Medidas y acciones del Estado que orientan el acto migratorio legal, o lo que es lo mismo decir, herramienta jurídica que orienta las acciones estatales en relación con la promoción de los derechos de las personas migrantes.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

Variable	Dimensiones	Indicadores
PERCEPCIÓN DE LA MIGRACIÓN CUBA - ESPAÑA	Condicionamientos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilización de las normas migratorias (entrada, salida y permanencia en el país). <p>Lugar de origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de lo novedoso (motivaciones para salir). <p>Lugar de destino:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emigración como innovadora, creativa (nuevos conocimientos, nuevas formas de saludar, nuevas formas lingüísticas adquiridas).
	Selectividad perceptual	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción de la cultura de origen (costumbres, tradiciones). • Prácticas culturales (música, comidas y creencias).
	Formación de impresiones	<ul style="list-style-type: none"> • Incertidumbre predictiva (predicción de actitudes, valores y conductas en relación con una persona de otra cultura).
	Generación de juicios y expectativas	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones (individual, familiar y/o colectiva). <p>El emisor y el receptor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida, esperanza, riesgo, temor. • Expectativas de empleo (bien remunerado, relacionado con la profesión, con seguridad laboral).
Procesos de inclusión y exclusión	Proceso dinámico y acumulativo de exclusión e inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Privación económica: ingresos insuficientes en relación con el contexto.
	Carácter estructural y económico de exclusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso desigual a recursos y/o servicios (servicios de educación, salud, jurídicos, financieros y seguros, alimentación, de información, de electricidad, gas, agua, telefonía, transportación y comunales). • Imposibilidad de acceso al mercado laboral (por género, por nivel educacional, por su procedencia, por cuestiones raciales, por practicar determinado tipo de religión, por los cambios tecnológicos-habilidades específicas-, por experiencias laborales). • Empleo inestable (por una semana,

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

		<p>por un mes, por dos meses).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleo sin contribuciones de seguridad social. • Privación política: carencia de poder, imposibilidad de participación en las decisiones que afectan a sus vidas o participación política (no derecho al voto, no derecho a participar en asociaciones políticas –partidos políticos, sindicatos-, no derecho a participar en manifestaciones). • Existencia de procedimientos de segregación basados en normas y controles legales.
	Dimensión contextual o social (relacional) de exclusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de integración en la vida familiar (no se comparte espacios con los familiares y no se establece comunicación con familiares en España y en Cuba). • Falta de integración en la comunidad a la que pertenece (ruptura de la comunicación con vecinos).
	Carácter estructural y económico de inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad al empleo de buena calidad (con derechos a la seguridad social, remuneración suficiente, al descanso laboral, medios de producción y medios de protección al trabajador). • Oportunidad de empleo para mujeres y hombres. • Ayudas económicas recibidas por parte del gobierno (subsidios, préstamos y créditos).
	Dimensión contextual o social (relacional) de inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimientos y valoración en sus grupos de referencia: familia, y amigos en escuela y trabajo. • Integración de la vida familiar. Relación con familiares en el país de origen y en el país receptor (espacios compartidos con familiares, envío de remesas a familiares en el país de origen, invitaciones enviadas a familiares del país de origen). • Integración en la comunidad receptora (comunicación con los vecinos).

2.2 Selección de la muestra.

En el estudio presentado se utiliza el muestreo no probabilístico correspondiente a la muestra intencional, en el cual se designan las características de las unidades que para la investigadora resultan relevantes. Se emplea, por lo tanto, el conocimiento y la opinión personal para identificar aquellos elementos que deben ser incluidos en la muestra.

El presente estudio se identifica con la propuesta realizada por la Dra. Graciela González Olredo y Lourdes de Urrutia Torres sobre « (...) los diseños emergentes, sencillos, como uno de los extremos de los diseños muestrales que se redujeron a unos pocos casos y contextos, pero prolongados en el tiempo» (2003, p. 57).

La unidad de observación para este estudio lo constituyen los emigrados cubanos del municipio Cabaiguán radicados en España. La selección del municipio Cabaiguán está relacionado con la dimensión histórica de la migración canaria, lo cual apoyado en cifras cuantitativas demuestra que un 85% de la población de este municipio es descendiente de isleños (entiéndase solo a los procedentes de las Islas Canarias, España) (Ver Anexo 5). Además se tuvo en cuenta la flexibilidad de las normas migratorias, específicamente la relacionada con la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura (véase de Disposición Adicional Séptima) (2007, p.1), la cual sienta las bases para la adquisición de la nacionalidad española a hijos y nietos descendientes de españoles; con ello se revierte el proceso y se produce un aumento de cabaiguanenses que emigran hacia España.

La muestra la constituyen un total de 15 emigrados cabaiguanenses (ocho mujeres y siete hombres) que poseen residencia española y viven actualmente en España. Para los criterios de selección fue necesario tener en cuenta «las consideraciones pragmáticas (...), la consideración de accesibilidad (...), la

consideración de los recursos disponibles (...) en la selección de contextos» (Urrutia, T. L & González, O. G, 2003, p. 59).

Se consideraron por tanto, como puntos importantes, la accesibilidad de la investigadora a la muestra por condicionamientos ajenos a la misma, ello estuvo relacionado con la estancia de los emigrados cabaiguanenses a su lugar de origen, los motivos de su estancia y el tiempo dedicado a responder la técnica utilizada.

Dado que los antecedentes de este estudio son escasos, la entrada en el escenario de investigación fue difícil y novedosa, esto no atentó contra la organización y sistematicidad en el desempeño de los instrumentos.

La selección del período de tiempo estuvo condicionado por el momento en que entra en vigor la Disposición Adicional Séptima, tomándose por tanto como año 2008. Según la Dr. Rebeca Oroza « en el año 2008 al 2012, salieron del país con destino a España un total de 144, 885 cubanos, (...) apreciándose un mayor volumen durante los años 2010 (28,258); 2011 (35,415) y 2012 (41,734)» (2013, p. 40).

Los especialistas seleccionados fueron la Dr. Rebeca Oroza Basutil, especialista en migraciones internacionales fundamentalmente en lo referido al contexto europeo, profesora e investigadora del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI), de la Universidad de La Habana. Y David Corrales, especialista en Asuntos Sociales de la Casa Canaria en el municipio Cabaiguán y quien desempeña también la actividad de cuentapropista en mecanografía, especialmente para facilitar todo el procedimiento relacionado con la documentación que solicitan cabaiguanenses al Consulado español.

2.3 Métodos y técnicas para la recogida de la información.

En la presente investigación se utilizó el método fenomenológico a través del cual se «busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia. El fenomenólogo

intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas, describiendo, comprendiendo e interpretando» (Rodríguez, Gil y García, 2008, p. 42). En este caso, haciendo énfasis en los significados que los emigrados de la muestra dan a su experiencia migratoria; y teniendo en cuenta la perspectiva “estar allí” desde la visión del otro.

Como parte de los instrumentos aplicados se destacan: la entrevista semiestructurada y el cuestionario, los cuales permitirán a la investigadora acercarse a la realidad objeto de estudio mediante el intercambio de preguntas y respuestas que permitirán sistematizar, ordenar, relacionar y extraer conclusiones relativas sobre la percepción de los emigrados cubanos radicados en España procedentes del municipio Cabaiguán sobre el proceso migratorio entre Cuba y España.

La entrevista es una técnica de recopilación de información a través de un diálogo que se establece entre el entrevistador y el entrevistado. Entre la variedad de entrevistas se destaca la entrevista semi-estructurada, que según Sampieri «se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)». (2006, p. 597)

Acorde con las características de la investigación, la entrevista semi-estructurada es la más conveniente por sus particularidades. Con la misma se recopiló información sobre el problema objeto de estudio, estableciéndose una serie de temas que fueron abordados en el desarrollo de la misma. Dada la complejidad del fenómeno fue imprescindible direccionar aún más las preguntas sobre la base de lo que la investigadora pretende.

Se le realizó a la Dr. Rebeca Oroza Basutil, especialista en migraciones internacionales fundamentalmente en lo referido al contexto europeo, profesora e investigadora del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI), de Universidad de La Habana. Así como, a David Corrales especialista en Asuntos Sociales de la Casa Canaria en el municipio Cabaiguán y quien

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

desempeña también la actividad de cuentapropista en mecanografía, especialmente para facilitar todo el procedimiento relacionado con la documentación que solicitan cabaiguanenses al Consulado español. Dichas entrevistas estuvieron dirigidas a identificar características contextuales del flujo migratorio Cuba - España a partir de dimensiones socio-históricas; haciendo énfasis con la entrevista realizada a Davis Corrales en las particularidades del municipio Cabaiguán.

Se realizaron en espacios afines a las personas entrevistadas, lo que debió contribuir a que se sintieran relajadas, sin riesgos de ser molestadas. Fueron aplicadas a solas con el entrevistado para favorecer el ambiente de confianza y espontaneidad, lo que posibilitó expresar con plena libertad sus opiniones y apreciaciones.

El cuestionario, instrumento significativo para el acercamiento a las personas muestreadas, fue aplicado con el objetivo de reflejar la realidad de forma completa y objetiva. Con el mismo se logra obtener respuestas que reflejan las opiniones, intereses, experiencias en sentido general de un grupo de personas emigradas. Fueron formuladas preguntas, tanto abiertas como cerradas para lograr así, un mejor acercamiento a la percepción que tienen los emigrados cabaiguanenses de la migración cubana hacia España.

Se utiliza además el análisis de documentos el cual permite obtener resultados concretos sobre posibles condicionamientos del aumento de la emigración cabaiguanense hacia España, así como comprender desde el marco político-jurídico cómo se protegen los derechos de los emigrantes no solo en el contexto cubano sino en el nuevo país (España). Se obtiene, por tanto, una descripción detallada de los documentos objeto de estudio.

Para la elección de los documentos analizados se tuvo en cuenta, no la totalidad de los mismos sino los más relevantes e imprescindibles según los objetivos propuestos en la investigación; en este caso, fue necesario analizar Leyes y un decreto-Ley que sustentan el marco jurídico legal de la migración en el país emisor y receptor.

Fueron analizados los siguientes documentos: la Edición Actualizada de la Ley 1312 “Ley de Migración”, de 20 de septiembre de 1976, la cual incluye los artículos modificados por el Decreto-Ley No. 302 modificativo de la Ley No. 1312 “Ley de Migración” del 20 de septiembre de 1976, aprobada por el Presidente del Consejo de Estado Raúl Castro Ruz el 11 de octubre de 2012 y entra en vigor el 14 de enero de 2013; la Edición Actualizada del Decreto No. 26 Reglamento de la Ley de Migración de 19 de julio de 1978; la Ley 52/2007 del 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, específicamente la Disposición Adicional Séptima. Así como la Ley orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, o conocida además como Ley de extranjería.

En la investigación fue necesaria la utilización de la triangulación metodológica al interior de un método; esto permitió que fueran combinadas varias técnicas de recolección de datos, con aproximaciones similares para medir las variables. El cuestionario, la entrevista y el análisis de documentos fueron las técnicas fusionadas para llegar a conclusiones concretas sobre los diferentes aspectos tratados en la presente.

2.4 Proceso para el análisis de la información.

El análisis de la información fue uno de los aspectos de la presente investigación que no se enmarcó en un periodo fijo. El desarrollo del proceso de recogida de información en este estudio cualitativo no indicó únicamente, el uso de procedimientos estrictamente descriptivos y de naturaleza textual; pues «(...) ello no representaba un obstáculo para que investigadores cualitativos recurrieran a la transformación de los datos textuales en datos numéricos y a su tratamiento cuantitativo con el objetivo de contrastar o complementar las conclusiones obtenidas por vías cualitativas» (Rodríguez, Gil y García, 2008, p. 216). A partir de aquí, la investigación se apoya en datos descriptivos y numéricos, es por ello que se aboga por la combinación cuali – cuanti.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

En anteriores epígrafes fueron mencionados los métodos y las técnicas que se aplicaron para recoger información: entrevista semi-estructurada, y análisis de documentos. Por cada uno de estas técnicas se aplicó el análisis correspondiente, en cuanto a la información que se pretendía recoger.

Para el análisis de la entrevista semi-estructurada, se partió de la transcripción de la entrevista realizada a los especialistas; esto permitió a la investigadora agrupar los criterios dados por cada uno de los entrevistados para conocer, entre otros, las características de la emigración cubana hacia España, específicamente en Cabaiguán, los criterios acerca de los procesos de inclusión y exclusión social en la migración, permitiendo de esta manera validar las interpretaciones relacionadas con las experiencias vividas por parte de los sujetos seleccionados en la muestra.

Para el análisis de documentos, se partió de una lectura inicial para confeccionar una guía, la cual llevaba implícito un análisis sobre la flexibilización de las normas migratorias, fue trabajado lo referido a la entrada, salida y permanencia en el país. También lo relacionado con las privaciones y concesiones políticas, la accesibilidad al empleo, el derecho a la propiedad de medios de producción, las relaciones familiares y la integración a la comunidad.

En sentido general, los resultados de la investigación obtenidos con el análisis de la información, fueron tomados con seriedad en la construcción de teorías científicas y en la toma de decisiones en cuestiones prácticas; de ahí, la validez de la investigación (González y Urrutia, 2003, p. 348).

2.5 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS ACERCA DE LA PERCEPCIÓN QUE POSEEN EMIGRADOS CUBANOS DEL MUNICIPIO CABAIGUÁN RADICADOS EN ESPAÑA: PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL ASOCIADOS A ESTA CORRIENTE MIGRATORIA.

Los sub-epígrafes que aparecen a continuación muestran los resultados obtenidos en la investigación con la aplicación de las técnicas seleccionadas: la contextualización del surgimiento del flujo migratorio entre Cuba y España en el municipio Cabaiguán teniendo en cuenta dimensiones históricas y

socioeconómicas; los resultados de los cuestionarios y entrevistas aplicadas, así como los resultados obtenidos con la aplicación del análisis de documentos realizado a las Leyes, decretos-Leyes y reglamentos seleccionados en la investigación.

2.5.1 La migración entre Cuba y España: contextualización en el municipio Cabaiguán a partir de dimensiones históricas y socioeconómicas.

La Asamblea Nacional del Poder Popular, en agosto de 2010, aprobó una nueva modificación a la División Político-Administrativa, ocasión en la cual ratifica Sancti Spíritus como una de las 16 provincias del país, y Cabaiguán como uno de los 8 municipios de esta.

Para enmarcar geográficamente el territorio objeto de estudio, el *Anuario Estadístico de Cabaiguán de 2013* revela que el municipio cuenta con una extensión superficial de 597,0 (km²), limita al Norte con el municipio Yaguajay, al Sur con los municipios Sancti Spíritus y Trinidad, al Este con el municipio Taguasco y al Oeste con los municipios Fomento y Placetas. El municipio se divide en 11 consejos populares de ellos 2 urbanos, 1 mixto y 8 rurales.

La población residente es de 65 927 habitantes, de estos 32.961 son varones y 32.966 hembras. Una de las principales características de la población del municipio es su alto índice de envejecimiento que lo sitúa dentro de los más altos del país. Además, el municipio cuenta con un Centro Universitario y con 4 sedes universitarias: (Cultura Física, Salud, Pedagógica y SUM).

Los principales centros de producción y servicios del municipio están representados por el sector cooperativo y campesino, donde se encuentran las CPA Tabacaleras y cultivos varios y las CPA Cañeras, las que suman un total de 11. También se destacan 31 Cooperativas de Créditos y Servicios, las que a su vez poseen la condición de fortalecidas. La Industria Alimentaria, la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía, la Unidad de apoyo a la Actividad Cultural, la UEB Acueducto y alcantarillado, la Unidad Básica de Transporte, la Dirección de Servicios varios de salud, la Dirección Municipal de

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

Educación, así como la Dirección Municipal de comunales y la OEE Comercio, Gastronomía y Servicios.

Con respecto a la industria y su relación con el desarrollo económico local, es necesario aclarar que en 2008 había un total de 82 entidades, dígase: Empresas estatales, Cooperativas de Producción, Cooperativas de Créditos y Servicios, entre otras; en 2013 este número tuvo un descenso debido a la reorganización empresarial llevada a cabo a nivel nacional, muchas de estas entidades dejaron de existir o simplemente se anexaron a otras, ello condicionó a una reorganización del empleo en el municipio.

La actividad económica fundamental es la tabacalera con la fábrica de Tabaco Bauzá como principal centro de producción y varios centros para el proceso del tabaco en ramas.

En 2008, según el *Anuario Estadístico de Cabaiguán de 2013*, los ingresos monetarios totales eran de 289,0 (miles de pesos), y en el 2013 los ingresos fueron de 146,6 (miles de pesos). En este total se incluyen tanto los ingresos de los cooperativistas, campesinos privados, del sector privado no agropecuario, seguridad y asistencia social, así como de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, venta de divisas, salarios y remuneraciones, entre otros.

En el caso específico de los saldos migratorios externos en el municipio, 2008 fue un año con un saldo negativo de -173, lo cual significa que Cabaiguán fue emisor de población, ello aumenta en los años siguientes fundamentalmente en 2012 con un saldo de -300; pero las estadísticas muestran un cambio significativo en 2013, con un saldo migratorio positivo de 61, dato que significa que el municipio fue receptor en ese año de población en la cual pudieran incluirse también migrantes retornados (2013, *Anuario Estadístico de Cabaiguán*).

El propio medio puede constituir el empuje a la decisión de emigrar, de ahí que las particularidades analizadas con anterioridad, se convierten de alguna manera en condicionamientos que influyen en esta decisión. Argumento que

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

sostiene la Dr. Rebeca Oroza Basutil, especialista del CEMI de la Universidad de La Habana, al referirse a las causas generales que han provocado un flujo migratorio importante de cubanos hacia España; expone la importancia del establecimiento de políticas migratorias de atracción, la necesidad de los sectores de alta especialización en los países desarrollados, la globalización de los medios de comunicación que ha generado la homogenización de aspiraciones y de valores, y la creación de expectativas de estilos de vida y de pautas de consumo propios de las sociedades desarrolladas. Además, agrega los frecuentes intercambios entre profesionales, la realización de proyectos internacionales y la configuración de redes de investigadores (Ver Anexo 4).

En el caso de los emigrados del municipio Cabaiguán, David Corrales especialista en Asuntos Sociales de la Casa Canaria del municipio y quien se desempeña además como cuentapropista en mecanografía, especifica que entre las causas fundamentales que han dado lugar al aumento de este flujo migratorio en la localidad se destacan aquellas de índole económica y de reencuentro por y con la descendencia de esa región europea (Ver Anexo 5).

Otro aspecto relevante que está condicionando el aumento de este flujo es lo relacionado con la flexibilización de las normas migratorias. En el análisis documental realizado a la Edición actualizada de la Ley No.1312 “Ley de Migración” de 20 de septiembre de 1976, promulgada por el Poder Ejecutivo y el Consejo de Ministros, para aplicar en el ámbito cubano con destino a los ciudadanos cubanos y los extranjeros o personas sin ciudadanía, explica sobre la salida del país en 12 artículos, que representa el 48%, lo relacionado con los procedimientos, exigencias e instituciones necesarios para salir de Cuba.

En el caso de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en 20 artículos que representa el 27.7% se refiere a los procedimientos, exigencias, facilidades e instituciones necesarios para la entrada al territorio español. Con respecto a la salida del territorio español solo el 12.5% se manifiesta al respecto. Sobre las particularidades de la permanencia en territorio español el 80.5% se refiere a ello, aludiendo a los trámites para la obtención de la tarjeta de extranjero, los

tipos de visados, diversos tipos de residencia, y otras particularidades. En este sentido, es importante destacar que es una ley con carácter flexible en su articulado, lo que en alguna medida está influyendo como atracción a los emigrantes, fundamentalmente cubanos.

Es preciso aclarar además, que en el año 2007 en España fue promulgada la Ley 52, dicha Ley tiene por objeto reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura. Se trataba pues, de promover su reparación moral, así como la recuperación de su memoria personal y familiar; además de adoptar medidas complementarias destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos, todo ello con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles en torno a los principios, valores y libertades constitucionales.

Esta Ley en cuanto a la flexibilización de la cual se hacía referencia anteriormente, amplía en la Disposición Adicional Séptima los derechos a «Las personas cuyo padre o madre hubiese sido originariamente español podrán optar a la nacionalidad española de origen (...) Este derecho también se reconocerá a los nietos de quienes perdieron o tuvieron que renunciar a la nacionalidad española como consecuencia del exilio» (diciembre 2007, p. 53415). Es evidente que siendo Cabaiguán uno de los municipios más influenciados por la oleada de inmigrantes canarios, un gran número de descendientes vieron las puertas abiertas del regreso a la patria española. Esta Ley da mayor cobertura para la migración por los derechos que concede.

En la entrevista realizada a la Dra. Basutil, refiere que luego de la puesta en vigor de la Ley de Nietos se experimenta el mayor auge de emigrantes hacia España; como datos generales comenta que « del 2008 al 2012 salieron del país con destino a España un total de 144, 885 cubanos, distinguiéndose los que viajaron por la categoría de Permiso de Viaje al Exterior con un total de 131,763, seguido por los emigrados con un total de 10,326. Las cifra por años, en los que se aprecia un mayor volumen son: 2010 con 28,258 personas; en el 2011(35,415) y el 2012 con una cifra bastante alta y que supera a los años

anteriores y es de 41,734 migrantes» (Ver Anexo 4). Estas cifras son muestra de la flexibilización de las políticas migratorias, aspecto del cual se hacía alusión anteriormente.

Con respecto al municipio Cabaiguán, David Corrales explica que hubo un aumento considerable del número de emigrantes cabaiguanenses hacia España luego de puesta en vigor la Ley, argumentando incluso que «anterior a esta Ley era una emigración en menor número, en menor sistematicidad porque eran los hijos de los españoles los que llevaban después a sus cónyuges por haber inscrito su matrimonio en el Consulado cubano, los que iban por un contrato de trabajo, pero la nueva Ley generó una explosión, un derecho que se hizo masivo, antes existía y en un gran número pero ahora ese gran número pudo haberse masificado, estuvo dado por la parte legal que les permitió a las personas poder hacerlo» (Ver Anexo 5).

Estas reflexiones y apuntes cuantitativos se refuerzan en cierto modo con los datos obtenidos en el cuestionario; pues el 66.7% de los encuestados son nietos, lo cual significa que son jóvenes emigrados y solo el 33.3% es hijo de descendiente. Además el 86.6 % de la muestra plantea que la decisión de salir de su lugar de origen, en este caso Cabaiguán, estuvo dado por condicionamientos económicos y el 13.3 % refleja haberlo hecho por condicionamientos sociales, relacionados con el deseo de visitar, la oportunidad de reunirse con la familia, etc.

2.5.1.1 Los emigrados cabaiguanenses radicados en España.

En la presente investigación se trabajó con una muestra de 15 personas provenientes del municipio Cabaiguán. Para estudiar la percepción de emigrados cubanos del municipio Cabaiguán radicados en España, fue necesario comenzar caracterizando a los integrantes de la muestra. De las 15 personas que componían la muestra siete eran hombres y ocho mujeres. En el grupo de las féminas el 53.3 % oscilaba entre los 18 a 54 años de edad; mientras que en el caso de los hombres predominan el rango entre 23 a 64 años de edad en un 46.7%.

La distribución de la muestra según el nivel de escolaridad evidenció que predominaban en un 53.3% las mujeres del nivel preuniversitario; mientras que en el caso de los hombres sobresalían en un 33.3% los que pertenecían al nivel preuniversitario, y el 13.3% los que se encontraban en el nivel universitario. De manera general, las mujeres de la muestra y los hombres se presentan con un nivel de escolaridad relativamente homogéneo.

En este grupo de personas la movilidad estuvo marcada por un proceso que lleva aconteciendo varios años en el municipio Cabaiguán. En ambos sexos el 100% de los encuestados llevan viviendo menos de 5 años en España.

Antes de emigrar el 46.7% de la muestra eran estudiantes, el 40% trabajadores estatales y solo el 13.3% cuentapropistas. En España el 20% de los emigrados encuestados se desempeña como camareras, el 6.7% estudia y desarrolla tareas de albañil, obrero agrícola, recepcionista, operador de grúas, cajera y dependienta en un bazar. A estos porcentos se suma el 33.3% que se encuentra desempleado. Evidentemente los cubanos cabaiguanenses emigrados, como muchos otros emigrantes en el mundo se desempeñan como obreros y en el caso de los que estudian lo hacen porque tienen a sus familias y parejas que responden económicamente por ellos.

2.5.2 Temores y expectativas de emigrados cabaiguanenses radicados en España.

Los temores y las expectativas surgen en el subconsciente del individuo y es indudable su papel en cuanto a la decisión de emigrar. Esta decisión trae consecuencias negativas y positivas por lo que el individuo debe analizar las condicionantes que lo impulsan a abandonar el país de origen y aventurarse hacia una nueva realidad. Muchas veces pasa que esta decisión no solo es tomada de manera individual sino familiar o colectivamente. Ello se revalida con el cuestionario realizado a la muestra seleccionada donde el 93.3% decide emigrar de forma individual y el 40 % lo determina de forma familiar o colectiva.

El análisis de los cuestionarios evidencia que el 73.3% de los encuestados sintió miedo de abandonar la familia, el 53.3% de abandonar a las amistades,

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

el 26.7% abandonar el hogar, el 13.3% renunciar al empleo, el 20% expresó haber tenido miedo a no adaptarse al nuevo país y solo el 6.7% temió ser rechazado o juzgado; todos estos son riesgos que corre aquel que decide emigrar de su país. Esto da una medida de lo que siente la persona antes de desarrollar el acto migratorio, a qué teme, pues el temor es un proceso que surge asociado al proceso mismo de la percepción. Lo novedoso de este análisis es que estos temores nada impidieron que el individuo emigrara, lo que si fue evidente es que determina la adaptación y en muchos casos la inadaptación en el nuevo país.

Antropológicamente el ser humano le teme a lo que no conoce identificado por esta ciencia como miedo a la otredad y el tema migratorio no está exento de esto, por el contrario, en el país receptor los emigrados temen en un 66.7% a las nuevas formas de convivencia, el 46.7% a no conseguir empleo siendo este un tema de vital importancia, y el 20 % no sintió temor lo que tras la investigación y las conversaciones con los emigrados que plantean no haber experimentado este sentimiento, se refieren al hecho de que al llegar al nuevo país ya tenían trabajo y estaban apoyados por familiares como padres, hermanos y parejas.

Otro hecho indudable es que cada individuo forma impresiones, las cuales pueden ser reales o no, de las personas que encontrarán en el nuevo país. Con respecto a ello, el 26.7% de los cabaiguanenses emigrados muestreados en la investigación consideraban que los españoles eran trabajadores y el 20% pensaba que eran poco trabajadores, el 33.3% afirmaba que eran tacaños y otro 13.3% pensó que serían generosos. En este mismo punto el 33.3% de los encuestados creía que los españoles eran personas reservadas y el 20% comunicativos, el 13.3% consideraba que eran torpes y/o rudos, el 13.3% que eran amables y el 6.7% no pensó nada sobre estos apoyándose en que cada persona tiene su personalidad sean buenas, malas, regulares pero todos diferentes. De los encuestados el 80% no cambió las impresiones que se había formulado sobre los nativos de España y solo el 20% las cambió.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

Dichos resultados reflejan la diversidad de criterios sobre el punto, siendo casi iguales los porcentajes que hablan de características positivas y negativas. De ahí que se debe tener en cuenta las diversas personalidades de cada individuo y su forma de ver la realidad, la capacidad de insertarse en el nuevo contexto y establecer relaciones.

Como bien se ha tratado hasta el momento, la economía juega un importante papel en el tema de las migraciones, y por tanto los ingresos obtenidos por cuestión de trabajo y las expectativas de empleo resultan relevantes en el análisis. De ahí que, el 86.7% de los encuestados deseaban un empleo estable como primera prioridad, y el 13.3% en un segundo lugar. El 13.3% deseaba un empleo bien remunerado como primera prioridad, el 26.7% en un segundo momento; el 13.3% en un tercer lugar y en el cuarto solo el 6.7%.

Entre las expectativas de empleo que tienen estos emigrados, obtener empleo relacionado con la profesión fue la primera prioridad para un 6.7%; en segundo lugar el 20%, en tercero el 20%, y como cuarta opción el 13.3%. La seguridad laboral es un tema preocupante para todo aquel que trabaja y en especial para aquellos del primer mundo, de ahí que el 13.3% lo considera como una primera prioridad; el 20 % en un segundo momento y en tercera opción el 26.7%.

Como se refleja en los datos expuestos siempre se espera que el empleo tenga una sistematicidad, buscando constancia en los ingresos esto justifica el elevado porcentaje que prefiere o desea obtener un empleo estable. No obstante, encontrar un empleo bien remunerado no es una opción tan deseada por los encuestados, al igual que la seguridad laboral, lo cual significa que los emigrados priorizan tener un empleo estable, con un salario estable, sin interesarse por las condiciones laborales.

No constituye secreto que España como todos los países se ha visto golpeada por la crisis económica y hoy más que nunca el tema laboral es un punto importante; sin embargo, el 60% de los encuestados reflejan que lograron obtener empleo con facilidad y el 40% no logró conseguirlo con tanta facilidad. El hecho de no haber obtenido trabajo con facilidad estuvo dado por la

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

condición de inmigrante, reflejado así por el 40%, el 20% culpa el nivel educacional que poseen los emigrados, y el 40% plantea que se solicitan experiencias laborales, hecho que atenta contra el fácil acceso a los centros laborales.

El empleo es una cuestión imprescindible cuando de exclusión social se debate, y mucho más cuando en este tipo de corriente migratoria el empleo se destaca como una condición importante para la emigración pues el desarrollo económico es el motor impulsor de la migración entre Cuba y España, demostrado con el elevado porcentaje de encuestados que han decidido emigrar por esta condicionante. La Ley de Extranjería respecto al empleo, se refiere a la seguridad social en 39 de sus artículos que representan el 54.1% refiriéndose a la accesibilidad al empleo y la seguridad social, y haciendo énfasis en los derechos que poseen los emigrados de tener un empleo, así como de contar con la necesaria seguridad que todo trabajador debe tener. Este derecho tributa directamente a dar una seguridad, en cuanto al trabajo, hecho que en los últimos años se ha visto afectado pues el derecho existe pero la cruda crisis económica ha propiciado que no existan los empleos y que muchos incluyendo los propios nativos se vean privados de un empleo.

También resalta el derecho a la propiedad de medios de producción y la actividad por cuentapropia, elementos que cobran importancia en el 6.9% de los artículos que conforman dicha ley. Abordando temas como los pasos para acceder a la necesaria titulación que se pueda requerir para realizar esta tarea, así como limitaciones para la obtención de la autorización de residencia y trabajo por cuentapropia. Aquí se valida el derecho que posee el emigrado a poseer propiedad sobre diversos medios que sea capaz de adquirir y da la condición de igualdad con los propios nativos pero siempre estableciendo limitaciones en cuanto al alcance de las condiciones que se mencionan.

En el tema laboral se está desarrollando lo que pudiera concebirse como un freno por un lado, y una oportunidad por otro, y es que el 100% de los encuestados reflejan que existen mayores oportunidades laborales para mujeres que para hombres. Sobre esto la Dr. Rebeca Oroza Basútil en la

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

entrevista realizada expresa que «hay en los últimos años una tendencia a la feminización de las migraciones, pero decirte cuáles... acuérdate que muchas cubanas lo que viajaron a España fue por la vía del matrimonio, sobre todo en el '90, no fue tanto una migración laboral en el caso de las mujeres pero de eso no tengo datos» (Ver Anexo 4).

A la interrogante sobre las oportunidades que ofrece el mercado laboral para hombres y mujeres, David Corrales se refiere a la selectividad para la mujer lo cual implica que «el hombre se ha visto hasta discriminado, pues a partir de cierta edad no le es nada fácil conseguir empleo y por otro lado aumenta la probabilidad para la mujer ya que se considera más apta para trabajos como el de empleada del hogar, esto es algo que el hombre está dispuesto a hacer pero la preferencia de quienes contratan a personas para que trabajen en su hogar es de personas del sexo femenino» (Ver Anexo 5).

En otro aspecto se encuentran la seguridad social, que el 33.3% de los cuestionados reflejan que sí tiene contribución de este tipo; explican que los cambios en las políticas españolas han posibilitado que se requiera que los trabajadores domésticos tengan un contrato, proporcionándoles seguridad social y que serán multados aquellos que tengan personal laborando sin un contrato. Exponen que algunos se arriesgan, incluso propietarios de pequeñas y medianas empresas, lo cual es un riesgo porque de darse cuenta las autoridades, son multados.

Anteriormente cuando se analizaba las expectativas de empleo, el 80% planteaba en primer lugar el deseo de encontrar un empleo estable, pero cuando se pregunta si han tenido empleo inestable el 80% da respuesta positiva y solo el 20% no lo ha tenido. Los empleos inestables han durado según el 40% un mes, el 20% una semana y este mismo porcentaje por dos meses. En estas cifras influye la crisis económica y la carencia de empleos, aunado a la quiebra de muchas pequeñas y medianas empresas.

En cuanto a los ingresos obtenidos en España el 100% de las personas muestreadas alegan que son suficientes en relación con los precios. Esta

particularidad es también muestra de expectativas que van en aumento y temores que se reducen con el tiempo, la estabilidad y la integración social. De ahí, que se puede señalar que los temores y expectativas están vinculados a los motivos de la salida, al proceso de toma de decisiones y a la inserción en el país emisor.

2.5.3 La percepción de emigrados cubanos del municipio Cabaiguán radicados en España: procesos de inclusión y exclusión social asociados a esta corriente migratoria.

El carácter selectivo de la migración parte de las características, las motivaciones, las relaciones, todos los determinantes del emigrante como plantea la académica Consuelo Martín (octubre-diciembre 2002, p. 75). Pero en el caso de la selectividad de la migración de los cabaiguanenses radicados en España en ello juega un papel esencial la flexibilización de normas migratorias.

En cuanto a los intereses propios, en la entrevista realizada a David Corrales refiere que son de tipo económicos y están vinculados con la necesidad de mejorar las condiciones de vida no solo de los propios emigrados sino también de sus familias, lo cual significa que existe la tendencia de mejorar las condiciones familiares con el acto migratorio.

De los encuestados el 100% posee vínculos con familiares dejados en el país de origen, de estos el 73.3% se comunica con los familiares por vía telefónica en primer lugar, el 6.7% emplea las llamadas telefónicas en segundo lugar y otro 6.7% en tercera opción. En cuanto al envío de SMS el 53.3% lo reconoce en segundo lugar, el 6.7% en tercera opción y el 13.3% en cuarto. El 26.7% lo selecciona en primera opción, el 26.7% en un segundo momento, en un tercer momento el 6.7% y este igual por ciento se comunica por medio del correo, en quinta opción. Las remesas enviadas a estos familiares fueron nombradas en primer lugar por el 20%, y el 13.3% en segunda, tercera y cuarta opción respectivamente. El 6.7% de los encuestados envían artículos y productos en primer lugar, en segundo y tercer lugar el 13.3% respectivamente; realizan

invitaciones a familiares en primera y segunda y cuarta opción el 6.7% y en tercera el 20%.

Estos datos cuantitativos que responden a las vías mediante las cuales los emigrados mantienen vínculos con el lugar de origen, reflejan eficientemente la estructura socioeconómica de los emigrados muestreados. El hecho de que el 100% lleve viviendo menos de 5 años, hace evidente que no hayan podido enviar remesas, artículos y productos así como invitaciones a familiares en un elevado porcentaje. Por otro lado, el bajo porcentaje de los que utilizan el correo está dado por las limitantes de Cuba, en cuanto al alcance tecnológico, hecho que ha comenzado a sufrir cambios últimamente con la instalación de los correos Nauta.

Hay que destacar además, el papel que juega la familia en la decisión de emigrar, la cual funciona en la mayoría de los casos como motor impulsor de la emigración. En el caso de la Ley de Extranjería el 26.3% de su articulado se refiere a las necesarias relaciones con los familiares, destacándose como temas importantes la reagrupación familiar, lo que conlleva a exponer los requisitos, procedimientos y efectos de esta reagrupación.

Es significativo destacar además, que el 93.3% de los encuestados mantiene las tradiciones del lugar de origen en el país receptor, y el 6.7% contestó negativamente. Los que respondieron afirmativamente expresaron que las costumbres que permanecían en su modo de actuar y vida cotidiana era la comida en un 80%, los días festivos con un 66.7%, el lenguaje con el 20%, la música con un 13.3% y las creencias en un mismo porcentaje. Estos resultados resaltan dos nociones significativas en el acto migratorio: la noción de tiempo físico real que llevan viviendo en España, y también una idea manejada por la investigadora Nuria Roca, trabajadas en el marco teórico de esta investigación, cuando afirma el papel de la identidad formada en los procesos de inclusión y exclusión.

Dada la complejidad del proceso migratorio y el alcance de la percepción, la combinación de estos fenómenos muestra la diversidad de criterios y experiencias vividas.

Al indagar sobre la influencia de la inclusión y la exclusión en la percepción de la migración la Dra. Basútil en la entrevista realizada expone que «si se tienen las condiciones creadas, una familia que los está esperando, desde el punto de partida y llegada del migrante, las condiciones que tenga, si son favorables a él pues por supuesto que tiene más posibilidades de incluirse en la sociedad. La situación del punto de partida de esa acogida, el nivel cultural, la profesión que desempeña, (...) está el tema vinculado al racismo del color de la piel, está el tema del sexo, es decir, tienes que pasarlo también por el tema del género, si es hombre si es mujer, las posibilidades laborales, por donde estaría la mayor o menor capacidad de conseguir un empleo» (Ver Anexo 4). Todas estas condicionantes determinan la inclusión o la exclusión en el nuevo país y por ende, influir en la percepción de los emigrados.

Un punto importante para ver los procesos inclusivos y exclusivos en la percepción de la migración lo constituye la adaptación, aspecto al que se refiere David Corrales en la entrevista donde comenta que el hecho de que la Ley de nietos haya sido aprobada en medio de la crisis económica mundial atenta directamente contra la adaptación de los emigrados. A ello apunta que existen emigrados que permanecen con la esperanza de encontrar un empleo, «la mayor parte están luchando con el gran fenómeno del desempleo (...) pero el que logra tenerlo sí avanza económicamente y está repercutiendo en las ventajas para las familias que dejan acá» (Ver Anexo 4).

La aceptación que los emigrados cubanos, específicamente los cabaiguanenses, tengan en España es determinante, y en el caso español ha sido bastante positivo, teniendo en cuenta que es una migración legal. Pero como bien afirmara Corrales no es absoluto, «porque también esto ha traído consigo ver desplazados muchos puestos de trabajo para los propios españoles, (...) es conocido por todos que en España hay más de 6 mil parados actualmente. En su momento ha habido exclusión por el derecho que

tienen los cubanos por llegar allí con una nacionalidad española, no es un fenómeno tan severo pero sobre todo al haber tan poco trabajo ocurre la exclusión» (Ver Anexo 5).

En el transcurso de las conversaciones con los muestreados, estos reflejan la idea de la inadaptación a la nueva realidad y las limitaciones de empleo para con ellos. En el caso de los encuestados el 86.7% puede acceder a todos los servicios y solo el 13.3% expresó no poder hacerlo. Pero lo novedoso está que el 20% considera que puede acceder con igual facilidad que los nativos y el 80% afirma no poder hacerlo con igual facilidad. Este hecho puede estar dado en gran medida por la condición de inmigrantes, en todos los contextos se aboga por la integración pero la realidad es mucho más rica. La igualdad entre inmigrantes y nativos siempre va a ser un tema polémico y difícil.

Como ha sido referenciado en el marco teórico la visión positiva de la migración está asociada a la imagen de los inmigrantes; la cual se encuentra en una dicotomía entre contribución o amenaza a la sociedad receptora. En el caso de los españoles la aceptación de los cubanos, particularmente los cabaiguanenses objeto de estudio, va a depender de procesos particulares de cada individuo; de ahí, entonces la aceptación o no de estos inmigrantes en su realidad.

En cuanto a la inclusión y la exclusión, diversos pueden ser los elementos que pueden estar influyendo. La Dra. Rebeca Oroza hacía referencia a ello cuando comentaba que en primer lugar hay que partir que la migración es multicausal; de ahí que los elementos que pueden estar influyendo en el proceso de exclusión de los emigrados cubanos en España son varios. «En primer lugar se encuentra el creciente auge del conservadurismo político e ideológico en Europa, entendido como el predominio de las fuerzas de derecha y ultra derecha, con un discurso antiinmigrante muy fuerte que deteriora la imagen del emigrante. (...) También está la Crisis Económica, como principal consecuencia: el desempleo. Y por supuesto la composición social de los cubanos, aquí entra el nivel educacional y la capacidad de adaptación individual.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

Con respecto a la inclusión, pues se hace especial énfasis en el punto de partida, si es favorable va a influir considerablemente, partiendo en un primer momento de que la emigración sea legal. Interviene también el nivel profesional que tenga el individuo, abriendo esto sus posibilidades de empleo, el color de la piel y el sexo son otros de los elementos que influyen en el proceso». Razones que han emergido a lo largo de la investigación, la importancia de las condiciones de salida y las propias del nuevo país.

La discriminación y por tanto la exclusión son temas estrechamente vinculados al inmigrante, y los motivos que pueden llevar a experimentar ser excluido pueden ser diversos. Corrales asegura que en España como en cualquier parte del mundo, pertenecer a un grupo etario determina el poder tener un empleo, lo cual no deja de tener un rastro bastante marcado de discriminación hacia quienes ya no son tan jóvenes (Anexo 5).

En cuestiones políticas, el 100% de la muestra reflejó el derecho al voto que poseen en la comunidad española. Sobre el tema la Dra. Basutil afirmaba que «si son ciudadanos españoles, por supuesto, que incluso viviendo aquí pueden participar en las elecciones, es decir, que eso ya pasa por un tema de ciudadanía, de nacionalidad, si lograron hacerse ciudadanos españoles tienen derecho a participar, aún sin haber emigrado tú eres ciudadano español y tienes derecho a votar». Indagando un poco en el tema, una de las encuestadas expresa que solo con la residencia no se puede votar, se tiene “derecho a todo”, menos al sufragio, debido a que es una acción que le compete únicamente al ciudadano español.

En cuanto a este tema político, los encuestados exponen que tienen derecho a participar en la comunidad política (100%), pero no desea hacerlo, y este igual porcentaje manifiesta no ser privado de dicho derecho por tener la condición de inmigrante. Estos derechos a participar en la vida política española se refleja en el 16.6% de los artículos tratados en la Ley de Extranjería, que abogan por concesiones políticas; las cuales permiten la inserción de los emigrados en el país. Este derecho a su vez no determina realmente la participación porque para que exista participación tienen que compartirse intereses, los que muchas

veces no existen, es por esto que independiente al derecho existe la necesaria motivación e implicación por parte del emigrado en el país.

En esta ley se valora también la integración en la comunidad, pues el 61.1% de los artículos de la ley abogan por el derecho de reunión y de manifestación, así como la sindicalización y las huelgas, aquí entra también la asistencia sanitaria, también la seguridad social y los servicios sociales y un punto vital, la ayuda económica, derecho que poseen muchos de estos emigrados por condiciones determinadas en estos artículos. La integración es siempre un punto definitorio para cualquier emigrante pero los derechos están escritos lo que si va a depender en gran medida de la conciencia de los nativos los que muchas veces discriminan a los emigrados, y esto más que cualquier cosa es cuestión de conciencia.

La integración en la comunidad española es igualmente un tema manejado en la investigación a través del uso de los espacios; de ahí que se obtuviera que el 93.3% comparte espacios con familiares y amigos en el nuevo país y solo el 6.7% no lo hace. Entre los espacios, la muestra seleccionada expone las fiestas y reuniones tanto de familiares como amigos; además del trabajo, como centro socializador que potencia espacios de diálogo, aquí entran también las excursiones con compañeros, y los paseos los fines de semana.

Asimismo, el 80% expresa que se ha sentido acogido y valorado por familiares y amigos, mientras que el 20% no ha sentido esto, hecho motivado porque muchos de estos emigrados cubanos se han ido solos dejando atrás sus familias para abrirse paso en un país que desconocen. Pero cuando se habla de sentirse acogido los vecinos forman parte importante, el 60% de los encuestados expresan que sí se han sentido valorados por los vecinos, mientras el 40% responde negativamente, alegando en este caso, que muchos tienen prejuicios con los inmigrantes y en otros casos, el hecho de vivir en apartamentos y estar gran parte del día en los centros laborales hace que no se pueda interrelacionar con los vecinos.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

En sentido general, puede afirmarse que la percepción que poseen emigrados cubanos del municipio Cabaiguán radicados en España, del proceso migratorio entre Cuba y España, responden no solo a las formas de interiorizar, individualizar y proyectarse en el proceso migratorio según las experiencias inclusivas y exclusivas vividas, sino que juegan también un papel esencial las complejas redes de intercambio que se configuran con la aparición del proceso mismo. Es decir, que la privación o no de los inmigrantes cabaiguanenses en la vida económica, social, cultural, política e institucional está intrínsecamente relacionado con el carácter selectivo de esta migración; las motivaciones del emigrante así como la formación de impresiones, y la generación de juicios respecto a la migración.

CONCLUSIONES

Luego de concluido el análisis de los resultados acerca de la percepción que poseen emigrados cubanos del municipio Cabaiguán de la percepción Cuba-España, se pueden arribar a las siguientes conclusiones:

- El tema desarrollado hizo posible que se llevara a cabo una reflexión teórica acerca de la percepción del proceso migratorio entre Cuba y España. En este sentido, han sido escasas las contribuciones teóricas más recientes a nivel provincial y municipal donde el foco de interés estuvo enmarcado en la necesidad de incorporar la percepción y los análisis de los procesos de inclusión y exclusión social al tema migratorio, dada la complejidad y novedad científica del mismo.
- La metodología, métodos y técnicas empleadas posibilitaron interpretar y comprender la percepción de los emigrados; las mismas facilitaron la relación investigador – sujetos investigados, pues en su condición de emigrados, vienen a Cuba de visita por un corto período de tiempo y la accesibilidad de la investigadora a la muestra llegaba a resultar difícil.
- El proceso migratorio entre Cuba y España posee un importante carácter histórico, pues Cuba hoy es emisor de población hacia España pero anteriormente este proceso se desarrolló a la inversa, de ahí que exista en el municipio un fuerte arraigo de esta gran oleada inmigratoria e instituciones que responden a tradiciones y costumbres de esos inmigrantes.
- Entre las características fundamentales del municipio se destaca que la actividad económica fundamental es la tabacalera. A esto se suma que los ingresos monetarios que se perciben no suplen las necesidades pues se experimenta un descenso en el año 2013. Esta situación ha generado saldos migratorios externos negativos, hecho que influye en que sea uno de los municipios de más alto índice de envejecimiento. De ahí, que se pueda afirmar que uno de los condicionamientos fundamentales que ha dado lugar a esta emigración resulta de cuestiones económicas. A esto se suma la flexibilización que han experimentado las normas migratorias cubanas y españolas. Este es el caso de la Ley de nietos que dio paso a una gran oleada migratoria.

- Los temores identificados por la muestra reflejan el miedo de estos por abandonar la familia y las amistades en el lugar de origen; y en España manifiestan sentir temor a las nuevas formas de convivencia, a no conseguir empleo, dada la importancia del factor económico en la decisión de emigrar. A este temor se unió la incertidumbre de cómo serían los españoles a lo que se pudo concluir que los consideraban mayormente tacaños, reservados y trabajadores.
- La percepción del proceso migratorio está dado por el nivel de inclusión o exclusión que los propios emigrados viven en el nuevo contexto, por lo que intervienen factores como el nivel cultural, la profesión, la identidad propia de cada individuo. De igual manera, ocupa un importante papel el hecho de que estos emigrados sean víctimas de la actual crisis económica pues entran temas como el desempleo, y la inestabilidad económica que indudablemente repercuten en la generación de juicios sobre el proceso migratorio.
- En tal sentido, la percepción que poseen emigrados cubanos del municipio Cabaiguán radicados en España, del proceso migratorio entre Cuba y España, responden no solo a las formas de interiorizar, individualizar y proyectarse en el proceso migratorio según las experiencias inclusivas y exclusivas vividas, sino que juegan también un papel esencial las complejas redes de intercambio que se configuran con la aparición del proceso mismo. Es decir, que la privación o no de los inmigrantes cabaiguanenses en la vida económica, social, cultural, política e institucional está intrínsecamente relacionado con el carácter selectivo de esta migración; las motivaciones del emigrante así como la formación de impresiones, y la generación de juicios respecto a la migración.

RECOMENDACIONES

Incorporar los resultados de la investigación a la Universidad “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus, así como al departamento de Estudios Socioculturales perteneciente a la Facultad de Humanidades de esta Universidad, extendiendo dichos resultados a centros de investigaciones para material de estudio a alumnos, profesores, investigadores, etc., incluyendo la Casa Canaria del municipio Cabaiguán “Leonor Pérez Cabrera”.

Crear estrategias socioculturales que logren la inserción de los emigrados en las actividades culturales que se realizan en la Casa Canaria cabaiguanense, potenciando así un cruce entre ambas culturas que forman parte de la vida cotidiana de estas personas.

Incentivar en la profundización de este tema dada su novedad e importancia para las instituciones del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

Abu-Warda, N. (s.f). *Las Migraciones internacionales*. Tomado el 5 de mayo, 2014 de,

http://www.google.com.cu/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0CDQQFjAD&url=http%3A%2F%2Frevistas.ucm.es%2Findex.php%2FILUR%2Farticle%2FviewFile%2FILUR0707550033A%2F25848&ei=0hvEU93A0O_KsQSgnYGoAQ&usg=AFQjCNFS6LPe6S-V1_p6vG1BUx4W_I0Smg&bvm=bv.70810081,d.aWw

Alonso, C. (s.f). *La inmigración española en Cuba como fuerza de trabajo: 1800 – 1933*. Extraído el 12 de febrero 2014 de

<http://lasa.international.pitt.edu/lasa2000/alonsovaldes.pdf>

Altienza, J. (s.f). *Las migraciones del siglo XXI*. Extraído el 24 de abril de 2015 de,

<http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/921/03%20LAS%20MIGRACIONES%20DEL%20SIGLO%20XXI.pdf>

Aja, D., A. (2002). *Tendencias y retos de Cuba ante el tema de le emigración*. CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, La Habana, Cuba. Extraído el día 24 de marzo de 2012, de

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cemi/tenden.pdf>

Aja, D., A. & Gaztambide, A. (octubre-diciembre, 2007). Migraciones: nuevas fronteras en el Caribe. *Temas*, 52, 13-20.

Aja, D., A. (2006). *Posibles tendencias de la emigración desde Cuba entre 2008 – 2009*. Extraído el día 24 de marzo de 2012 de,

<http://www.uh.cu/centros/cemi/wp-content/uploads/2011/11/6-Antonio-Aja-POSIBLES-TENDENCIAS-DE-LA-EMIGRACION-DESDE-CUBA.pdf>

Aja, D., A. (2004). *La emigración cubana. Balance en el siglo XX*. CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, La Habana, Cuba. Extraído el día 24 de marzo de 2012, de

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cemi/emig.pdf>

Aja, D., A. (julio, 2004). *Temas en torno a un debate sobre las migraciones internacionales*. CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, La Habana, Cuba. Extraído el día 24 de marzo de 2012, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cemi/temas.pdf>

Aja, A., Casaña, A., Martín, C. & Martín, M. (diciembre, 2007). *La emigración de Cuba desde fines del siglo XX y principios del XXI: lecturas y reflexiones mirando a la Ciudad de La Habana*. Extraído el día 12 de abril de 2014, de <http://www.uh.cu/centros/cemi/wp-content/uploads/2011/11/7-Anuario-Consuelo-OK.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas. *Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo*. Extraído el 28 de abril de 2015 de <http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/about.shtml>

Bello, Z. (2007). *Psicología general*. Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana, Cuba.

Borgatta, F, E & Montgomery, R. (2000). *Encyclopedia of Sociology*. 2nd ed.

Bueno, E. (s.f). *Apuntes sobre la migración internacional y su estudio*. Extraído el 16 de mayo de 2014, de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/9079/lcl1649e.pdf>

Cabrera, P.J. (s.f). *Cárcel y exclusión*. Extraído el 15 de septiembre, 2014 de http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/35/estudio5.pdf

Delgado, D. (junio, 2012). Concepciones teóricas en el estudio de las migraciones internacionales: una mirada desde la sociología cubana. *Ánfora*, 19, (32), 159-191. Universidad Autónoma de Manizales.

Diccionario Polifuncional Sinónimos: antónimos: parónimos: usos de la lengua española. (febrero, 2008). Lexus Editores S.A.

Diccionario de la Real Academia Española 2011. Extraído el 11 de julio de 2014 de, <http://lema.rae.es/drae/?val=percepci%C3%B3n>

Echeita, G. & Sandoval, M. (s.f), *Educación inclusiva o educación sin exclusiones*. Extraído el 12 de septiembre, 2014 de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/66888/008200330015.pdf?sequence=1>

Echeverri, M. M. (julio, 2011). *Migraciones colombianas a España Estado de la cuestión*. Extraído el 28 de abril de 2015 de, http://www.ciimu.org/pidpmi/images/publicaciones/migracion_colombiana_esp.pdf

Francés, A. F (1976). *Cervantes Diccionario manual de la lengua española*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Tomo I, II.

Gacitúa, E., Sojo, C., & Davis, S. (Edit.) (2000). *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina t el Caribe*. San José, C.R.: FLACSO Banco Mundial.

Giner, S., Lamo, E. & Torres, C. (Eds.) (2006). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza Editorial, S. A.

Guijón, M. (s.f). *Aprendizaje, servicio e inclusión social*. Extraído el 15 de septiembre de 2014, de http://www.aprenentatgeservei.org/intra/aps/documents/APS_inclusio_social_cast.pdf

Gutiérrez, I. (s.f). *Migraciones y Teorías sobre el Desarrollo*. Extraído el 16 de mayo de 2014, de <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/id/6286/RHE-1990-VIII-1-.pdf/>

Hernández, M. (s.f). *La emigración canaria a América a través de la historia*. Extraído el 30 de abril de 2015, de http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/culturacanaria/emigracion/la_emigracion_canaria.htm

Hernández R., Domínguez, M. I., Martín, M. & Valiño, O. (2002, octubre-diciembre). ¿Por qué emigran los cubanos? Causas y azares. En *Temas*, (31).

Hernández, S. R. (2003). *Metodología de la investigación*. Editorial Félix Varela.

Hopenhayn, M. (s.f) *Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana*. CEPAL, Chile. Extraído el 12 de septiembre de 2015, de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/110616.pdf>

Ibarra, et al. (1988). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana: Editorial Félix Varela.

LEY 52. (2007, de 26 de diciembre). Por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. *Boe*, 310.

Luhmann, N. (1998). *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*. Editorial Troya. Extraído el día 27 de octubre de 2014, de http://orujeira.info/niklas_luhmann_Complejidad_Modernidad.pdf

Machado, H., T. (2006). *La emigración canaria en Cuba. Consecuencias económicas y socioculturales*. <http://www.eumed.net/eve/resum/index.htm>

Martín, C. (2009). *Cubanos en España: ascenso de la emigración en el siglo XXI*. Extraído el 16 de mayo de 2014 de <http://www.pensamientocritico.org/juamar1006.html>

Martín, J.F. (s.f). *La emigración en Canarias*. Extraído el 30 de abril de 2015 de, <http://www.pensamientocritico.org/juamar1006.html>

Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. Taylor, J. E. (2008, julio-diciembre). *Teorías de migración internacional: Una revisión y aproximación*. Extraído el día 12 de abril de 2014, de <http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm>

Ministerio de Justicia. *Decreto-Ley no.302. Modificativo de la Ley no. 1312, Ley de Migración de 20 de septiembre de 1976*. (2013). Editorial My. Gral. Ignacio Agramonte y Loynaz. La Habana, Cuba.

Moreno, F. J. & Bruquetas, M. (2011). *Inmigración y estado del bienestar en España*. Extraído el día 12 de abril de 2014, de http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios_sociales/vol31_resum_es.pdf

Moreno, M. J. (s.f.). *La mediación en el ámbito de la inmigración y convivencia intercultural*. Universidad de Zaragoza: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Extraído el día 14 de marzo de 2014 de, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2002296>

Naranjo, C. & Santamaría, A. (s.f.). *De España a las Antillas. Historia e histogrfía de la migración española a Puerto Rico y Cuba en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX*. Extraído el 11 de julio de 2014 de, <http://digital.csic.es/bitstream/10261/17475/1/2328094.pdf>

Oficina Nacional de Estadística (ONE). República de Cuba. (2010). *Anuario demográfico de Cuba 2010*. Extraído el día 12 de abril de 2014, de <http://www.one.cu/publicaciones/ceped/anuario2010/7anuario POBLACION.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2006). *Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre Migración*. Extraído el día 14 de julio de 2014 de, <http://www.oim.org.co/Portals/0/Documentos/spangloss.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2014). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2014*. Extraído el 29 de marzo de 2015, de www.iom.int

Oviedo, G.L (s.f) *La definición del concepto de percepción en Psicología con base en la teoría Gestalt*, extraído el 23 de mayo, 2014, de <http://es.scribd.com/doc/133846880/LA-DEFINICION-DEL-CONCEPTO-DE-PERCEPCION-EN-PSICOLOGIA-pdf>

Pérez, C. & Eizagirre, M. (s.f). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Extraído el día 27 de octubre de 2014, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/96>

Perera, M. (2008) *Investigaciones sobre expresiones de la subjetividad*. Artículo no publicado. P.5.

Ritzer, G. (2007). *Teoría sociológica clásica*. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba.

Rodríguez, G., Gil, F. J. & García, J. E. (2008). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Rodríguez, M. M. (julio, 2000). *La Migración Internacional de América Latina: Problemas y Desafíos*. Extraído el 16 de mayo de 2014, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/miginter.pdf>

Rubinstein, J. L. (1981). La percepción. En *Principios de Psicología General*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, Cuba.

Sampieri, R. H. (2003). *Metodología de la investigación 1*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Sampieri, R. H. (2004). *Metodología de la investigación 2*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Sampieri, R. H., Fernández – Collado, C. & Baptista, P. L. (2006). *Metodología de la investigación* (Cuarta edición). México: McGraw–Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Sánchez, L. (junio 2003). *Exclusiones, desigualdades y pobrezas. Multidimensiones, multirrelaciones y taxonomías*. Extraído el 16 de mayo de 2014, de <http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/desigualdades.pdf>

Sutcliffe, B. (1983). *Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad*. Hegoa: Facultad de Ciencias Económicas. Berequintza S.L.

Travernelli, R.P. (2011). *El enfoque transnacional de las migraciones y el desafío de un análisis integral que tome la percepción de los nativos como parte del proceso*. Extraído el 12 de junio de 2014 de <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n49/acmen.html>

Urzúa, Caldwell, Simmons, et al. (2000). *Conferencia 6*. Extraído el 14 de julio de 2014 de http://www.cedem.uh.cu/sites/default/files/conferencia_6.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: GUÍA DE CUESTIONARIO:

Estimado compañero (a), se está realizando como parte de nuestro ejercicio de culminación de estudios una investigación sobre la **Percepción de los emigrados cabaiguanenses sobre el proceso migratorio entre Cuba y España**, por lo cual le agradeceríamos su colaboración. La información brindada permanecerá en total anonimato. Si tiene alguna pregunta, consulte al encuestador. **GRACIAS POR SU TIEMPO.**

Datos generales.

Edad: ___ Sexo: ___ Nivel educacional: ___ Primaria ___ Preuniversitaria
 ___ Secundaria ___ Universitaria

1. ¿Qué tiempo lleva viviendo en España?

Menos de 5 años ___ 5 años ___ Más de 5 años ___ 10 años ___
 Más de 10 años ___

2. ¿Por qué decidió salir de su lugar de origen e irse para otro país?

- a) Por condicionamientos económicos ___
- b) Por condicionamientos políticos ___
- c) Por condicionamientos sociales ___
- d) Otras, ¿cuáles? _____

3. La decisión de emigrar fue tomada de manera:

- a) Individual ___ b) Familiar y/o colectiva ___ Otras, ¿cuáles? _____

4. Cuando decidió emigrar sintió miedo de:

- a) Abandonar la familia ___
- b) Abandonar a las amistades ___
- c) Dejar atrás el hogar ___
- d) Renunciar al empleo ___
- e) Ser rechazado o juzgado ___
- f) No adaptarse al nuevo país ___
- g) Otros, ¿cuáles? _____

5. En el nuevo país, sintió temor a:

- a) No conseguir empleo ___
- b) Las formas de convivencia ___
- c) Salario insuficiente ___
- d) Uso de tecnologías ___
- e) Otros, ¿Cuáles? _____

6. Antes de viajar a España por primera vez consideraba a los españoles:

- a) Trabajadores ___
- b) Poco trabajadores ___
- c) Tacaños ___
- d) Generosos ___
- e) Reservados ___
- f) Comunicativos ___
- g) Torpes y/o rudos ___
- h) Amables ___
- i) Otros, ¿cuáles? _____

7. ¿Al llegar a la realidad española cambiaron esas impresiones?

Sí ___ No ___

8. ¿Mantiene usted algunas tradiciones, costumbres de su lugar de origen?

Sí ___ No ___

9. (Si la respuesta anterior es afirmativa). ¿Cuáles son las costumbres y tradiciones que mantiene?:

- a) Comida__ d) Lenguaje ____
 b) Música __ e) Días festivos ____
 c) Creencias__ f) Otras, ¿cuáles?_____
- 10. ¿Mantiene Ud. vínculos con los familiares dejados en el lugar de origen?**
 Sí__ No__
- 11. (Solo para los que respondieron anteriormente Sí). Marque en orden de prioridad, ¿mediante qué vías mantiene esos vínculos?**
- a) Llamadas telefónicas. 1__ 2__ 3__ 4__ 5__
 b) Envío de SMS. 1__ 2__ 3__ 4__ 5__
 c) Correo electrónico. 1__ 2__ 3__ 4__ 5__
 d) Envío de remesas. 1__ 2__ 3__ 4__ 5__
 e) Envío de artículos y productos. 1__ 2__ 3__ 4__ 5__
 f) Invitaciones enviadas a familiares 1__ 2__ 3__ 4__ 5__
- 12. ¿Con qué frecuencia visita Ud. su lugar de origen?**
 a) Menos de 6 meses ____ b) Cada 6 meses __ c) Cada 1 año__ d) Cada 2 años __
 e) Más de 2 años. Especifique. _____
- 13. Marque con una X en la siguiente escala, ¿qué ocupación Ud. tenía antes de emigrar hacia España:**
- ESTUDIANTE ____
 - AMA DE CASA ____
 - TRABAJADOR __ (especifique en cada caso: Estatal__ Cuentapropia__)
 - JUBILADO (A) ____
 - SIN VÍNCULO LABORAL ____
- 14. ¿Qué ocupación posee actualmente en España?** _____
- 15. Marque con una X en orden de prioridad, ¿cuáles eran sus expectativas para conseguir empleo en España?**
- Empleo estable 1__ 2__ 3__ 4__
 Bien remunerado 1__ 2__ 3__ 4__
 Relacionado con la profesión 1__ 2__ 3__ 4__
 Con seguridad laboral 1__ 2__ 3__ 4__
 Otras expectativas, ¿cuáles? _____
- 16. ¿Logró UD. en el país receptor conseguir trabajo con facilidad? Sí __ No __**
- 17. (Solo para los que respondieron anteriormente NO). ¿La imposibilidad de acceso al mercado laboral con facilidad es por:**
- a) Su condición de inmigrante (procedencia) ____
 b) Por ser mujer ____
 c) Por ser hombre ____
 d) Por el nivel educacional ____
 e) Cuestiones raciales ____
 f) Practicar determinado tipo de religión ____
 g) Porque solicitaban experiencias laborales ____
 h) Por los cambios tecnológicos (habilidades necesarias ya adquiridas) ____
- 18. ¿Considera UD. que en España existen más oportunidades de empleo para:**
 a) Mujeres ____ b) Hombres ____
- 19. ¿En su empleo a UD. le proporcionan contribuciones de seguridad social?**
 Sí__ No__
- 20. ¿Ha tenido UD. empleo inestable? Sí __ No __**
- 21. (Solo para los que respondieron anteriormente Sí). ¿Cuánto tiempo le ha durado ese empleo? Una semana____ Un mes____ Dos meses____ Más de dos meses. Especifique_____**
- 22. En su condición de inmigrante, ¿considera UD. que los ingresos obtenidos en su empleo son insuficientes en relación con los precios en España?**
 Sí__ No__

23. En su condición de inmigrante, ¿puede acceder a todos los servicios (educación, salud, jurídicos, financieros y seguros, de alimentación, de información, de electricidad, gas, agua, telefonía, transportación, de comunales) con facilidad? Sí__ No__
24. ¿Considera UD. que en España por su condición de inmigrantes, este grupo no pueden acceder con facilidad a los mismos servicios y/o recursos que los nativos? Sí__ No__
25. En España UD.:
- a) Tiene derecho al voto__
 - b) Está asociado a un partido político. ¿Cuál? _____
 - c) Está asociado a un sindicato. ¿Cuál? _____
 - d) Ha participado en alguna manifestación de carácter político _____
 - e) Tiene derecho a participar en la comunidad política pero no desea participar _____
 - f) Es privado de sus derechos de participar en la comunidad política por ser inmigrante _____
26. ¿Ha recibido UD. alguna ayuda económica por parte del gobierno español? Sí__ No__ Especifique que tipo de ayuda_____
27. ¿Comparte UD. espacios con familiares y amigos que viven en el país receptor? Sí__ No__ Ejemplifique su respuesta

28. ¿En el país receptor se ha sentido acogido, valorado por sus familiares y amigos en el trabajo? Sí__ No__
29. ¿En el país receptor se ha sentido acogido por los vecinos donde reside? Sí__ No__ Especifique su respuesta

30. Si desea agregar cualquier comentario, puede hacerlo a continuación.

ANEXO 2: GUÍA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS A:

Ley 52/2007 del 26 de diciembre, específicamente la Disposición Adicional Séptima; Ley 1312 “Ley de Migración”, de 20 de septiembre de 1976 (Edición Actualizada); Decreto No. 26 Reglamento de la Ley de Migración de 19 de julio de 1978 (Edición Actualizada);

ASPECTOS GENERALES:

- ✓ Órgano que la promulga.
- ✓ Fecha de promulgación.
- ✓ Ámbito de aplicación.
- ✓ Destinatarios.
- ✓ Fecha de entrada en vigor.
- ✓ Tipo de documento.
- ✓ Estructura orgánica: Capítulos, Secciones, Exposición de motivos, Articulado.

CATEGORÍAS A ANALIZAR:

- ✓ Flexibilización de las normas migratorias (salida).
- ✓ Grupos poblacionales más vulnerables (niños, mujeres y ancianos).
- ✓ Privación y concesiones políticas.
- ✓ Propiedad de medios de producción.
- ✓ Accesibilidad al empleo.
- ✓ Relación con familiares.
- ✓ Integración en la comunidad.

ANEXO 3: GUÍA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS A:

Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (Ley de extranjería).

ASPECTOS GENERALES:

- ✓ Órgano que la promulga.
- ✓ Fecha de promulgación.
- ✓ Ámbito de aplicación.
- ✓ Destinatarios.
- ✓ Fecha de entrada en vigor.
- ✓ Tipo de documento.
- ✓ Estructura orgánica: Capítulos, Secciones, Exposición de motivos, Articulado.

CATEGORÍAS A ANALIZAR:

- ✓ Flexibilización de las normas migratorias (entrada, salida y permanencia en el país).
- ✓ Grupos poblacionales más vulnerables (niños, mujeres y ancianos).
- ✓ Privación y concesiones políticas.
- ✓ Propiedad de medios de producción.
- ✓ Accesibilidad al empleo.
- ✓ Relación con familiares.
- ✓ Integración en la comunidad.

ANEXO 4: ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA A LA DRA. REBECA OROZA BASUTIL

Fecha: 7 de noviembre del 2014

Hora: 10:30 a.m

Lugar: CEMI, Universidad de La Habana.

1. ¿En su opinión cuáles son las condiciones que han provocado un flujo migratorio importante de cubanos hacia España?

Entre las condicionantes fundamentales que están potenciando esta migración está el establecimiento de políticas migratorias de atracción, muy selectivas a favor de profesionales cuyos perfiles son necesarios en el país receptor. Ahí juega también un importante papel la necesidad de los sectores de alta especialización en los países desarrollados, supera en algunos casos la oferta que ofrecen las formaciones locales, incrementado por el envejecimiento de la población y la reducción de los jóvenes que ingresan anualmente al mercado de trabajo. Otra condicionante es la globalización de los medios de comunicación que ha generado la homogenización de aspiraciones y de valores, y la creación de expectativas de estilos de vida y de pautas de consumo propios de las sociedades desarrolladas. También puedo mencionarte los frecuentes intercambios entre profesionales, la realización de proyectos internacionales y la configuración de redes de investigadores. Estas son las condicionantes más generales y que se pueden ver en el caso Cuba-España.

2. El Centro Cubano de España en su página web explica las características de periodización que tuvo la emigración española a Iberoamérica, este proceso se ha revertido. ¿En qué período, fecha o etapa la migración cubana hacia a España cobra mayor auge?

Es importante señalar que a fines de los años 70 e inicios de los 80, se dan importantes cambios en la política interior y exterior de España que lo convierte en un país de destino, tanto para los españoles que deseaban regresar a su patria, como para los cubanos, especialmente los descendientes. Pero es luego de la puesta en vigor de la Ley de Nietos que se experimenta el mayor auge en este sentido. En el período del 2008 al 2012, salieron del país con destino a España un total de 144, 885 cubanos, distinguiéndose los que viajaron por la categoría de Permiso de Viaje al Exterior con un total de 131,763, seguido por

los emigrados con un total de 10,326. Las cifra por años, en los que se aprecia un mayor volumen son: 2010 con 28,258 personas; en el 2011(35,415) y el 2012 con una cifra bastante alta y que supera a los años anteriores y es de 41,734 migrantes.

3. ¿Se puede afirmar que la inclusión o exclusión de los emigrantes en los distintos procesos influye en la percepción que tengan sobre la migración?

Si se tienen las condiciones creadas, verdad, una familia que los está esperando, desde el punto de partida y llegada del migrante que condiciones tenga, si son favorables a él pues por supuesto que tiene más posibilidades de incluirse en la sociedad. La situación del punto de partida de esa acogida, el nivel cultural, la profesión que desempeñan, mira en ambos casos está el tema vinculado al racismo del color de la piel, está el tema del sexo, es decir tienes que pasarlo también por el tema del género, si es hombre si es mujer, las posibilidades laborales, por donde estaría la mayor o menor capacidad de conseguir un empleo.

4. A partir de sus resultados investigativos, ¿cuáles usted considera que pudieran ser los intereses y motivaciones de este grupo?

Los intereses de este grupo en la actualidad son de tipo económico, es una búsqueda por mejorar las expectativas de vida, apuntando hacia el crecimiento personal, familiar, laboral y/o profesional. Desde su dimensión económica la intensidad de los flujos migratorios resulta directamente proporcional a las diferencias entre el ingreso y las perspectivas de vida existentes entre las zonas emisoras, en este caso Cuba y las receptoras, refiriéndome a España.

5. A su consideración, ¿qué elementos pueden estar influyendo en los procesos de inclusión y exclusión de los emigrados cubanos en España?

A ver, es necesario partir de que la migración es un fenómeno multicausal, de ahí que los elementos pueden estar influyendo en el proceso de exclusión de los emigrados cubanos en España, en primer lugar se encuentra el creciente auge del conservadurismo político e ideológico en Europa, entendido como el predominio de las fuerzas de derecha y ultra derecha, con un discurso anti-emigrante muy fuerte que deteriora la imagen del emigrante. Son muchos los partidos de derecha que hay en estos momentos en España. También está la Crisis Económica, como principal consecuencia: el desempleo. Y por supuesto la composición social de los cubanos, aquí entra el nivel educacional, la

capacidad de adaptación individual. En cuanto a la inclusión, pues se hace especial énfasis en el punto de partida, si es favorable va a influir considerablemente, partiendo en un primer momento de que la emigración sea legal. Interviene también el nivel profesional que tenga el individuo, abriendo esto sus posibilidades de empleo, el color de la piel y el sexo son otros de los elementos que influyen en el proceso.

6. ¿Considera que el mercado laboral ofrece iguales oportunidades para hombres y mujeres emigrantes?

No, pero de eso no tengo cifras ni datos, hay en los últimos años una tendencia a la feminización de las migraciones, pero decirte cuales... acuérdate que muchas cubanas lo que viajaron a España fue por la vía del matrimonio, sobre todo en el 90, no fue tanto una migración laboral en el caso de las mujeres pero de eso no tengo datos.

7. ¿Cuál es su consideración sobre la participación política de este grupo de emigrantes (derecho al voto, participación en partidos, sindicatos, asociaciones políticas, etc.)?

Si son ciudadanos españoles por supuesto que incluso viviendo aquí pueden participar en las elecciones, es decir que eso ya pasa por un tema de ciudadanía, de nacionalidad, si lograron hacerse ciudadanos españoles tienen derecho a participar, aún sin haber emigrado tú eres ciudadano español y tienes derecho a votar. En todos los países hay asociaciones de solidaridad con Cuba, en el caso de España estas coinciden con los lugares donde más cubanos hay: Barcelona, Sevilla, Madrid, Galicia e Islas Canarias, un dato importante en cuanto al tema es que 8 de los dos encuentros de cubanos residentes en Europa se han realizado en España. Estas asociaciones no son muy numerosas pero sí son muy activas, la vanguardia.

8. Flexibilidad de las políticas migratorias (Cuba y España), ¿cuál es su opinión con respecto al flujo migratorio que se ha suscitado?

Según datos aportados por diversos organismos internacionales (PNUD, ONU, OIM, entre otros) aproximadamente mil millones de personas se desplazan en el mundo, tanto dentro de sus países, como hacia el extranjero. Si bien la proporción de los migrantes internacionales con respecto a la población mundial se ha mantenido estable en un 3% durante el último cuarto de siglo,

esta cifra se ha duplicado en los últimos cincuenta años, alcanzando los 200 millones de migrantes internacionales.

Dada la magnitud que han ido alcanzando los flujos migratorios, desde las últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad, las migraciones humanas, que hasta ese momento se habían analizado de manera coyuntural, teniendo en cuenta los particulares contextos socioeconómicos y políticos, se convierten en un fenómeno que es tomado en cuenta, tanto por los países emisores, como por los receptores de migrantes, dada su importancia en las estrategias de desarrollo nacionales y regionales.

A partir de la importancia y magnitud que ha ido adquiriendo el fenómeno migratorio, el tema está también presente en los debates de los organismos internacionales, los cuales han venido centrando su atención en cuestiones tales como la necesidad de superar las causas que generan la migración fundamentalmente en la dirección Sur-Norte, en la migración calificada y su impacto en los países en desarrollo, así como en la necesidad de la protección de los migrantes, entre otras.

9. ¿Qué opinión le concede usted a los estudios migratorios en pleno siglo XXI?

En el contexto de la confrontación con Estados Unidos y fundamentalmente después de la invasión por Playa Girón y la intensificación de las acciones de la contrarrevolución, Cuba configuró una política migratoria defensiva dirigida a romper con los emigrados (oligarquía) y al establecimiento de barreras institucionales para las relaciones con su emigración, instituyendo el Permiso de Entrada para los que habían emigrado después de 1959, medida que estuvo acompañada por la confiscación de los bienes, derechos, acciones y valores, esto lo maneja el Dr. Arboleya. Aun cuando en la Ley Migratoria de 1976 queda ratificado el carácter restrictivo de esta política, aparece la figura de Permiso de Salida Indefinida (PSI) para aquellas personas que contraían matrimonio con extranjeros y emigraban a cualquier país que no fuese Estados Unidos. Posteriormente y en el contexto de las crisis migratorias catalizadas por la política norteamericana, Cuba comenzó a dar importantes y sistemáticos pasos en interés de flexibilizar la política migratoria y hacia la emigración, destacándose momentos tales como:

Proceso de normalización de las relaciones con la emigración, iniciado con el Diálogo de 1978.

Disminuye hasta 18 años la edad mínima para realizar viajes temporales.

Amplía de 6 a 11 meses el tiempo de estancia para las visitas temporales al exterior.

Se elimina el requisito de esperar 5 años desde que la persona emigra legalmente para regresar de visita al país.

Se autoriza a jóvenes cubanos que residen en el exterior a cursar estudios de postgrado en Cuba.

Se elimina la obligatoriedad de hospedarse en hoteles a los emigrados que visitan familiares en Cuba.

Flexibiliza las causales para la repatriación o regreso definitivo al país.

Celebración de la I, II y III Conferencias “La Nación y la Emigración” La Habana, en los años 1994, 1995 y mayo de 2004.

Aprobación del Decreto Ley No. 302, del 16 de octubre de 2012, que modifica aspectos sustanciales de la Ley de Migración de 1976.

Con la implementación, el 14 de enero de 2013, del Decreto Ley No. 302 y Decreto No. 305, modificativos de la Ley de Migración y su Reglamento, se aprecia una tendencia a la circularidad de la migración. Entre los cambios en la política migratoria cubana que establece la nueva normativa se destacan:

La eliminación del Permiso de Salida de los ciudadanos cubanos y extranjeros residentes en Cuba (incluyendo la Carta de Invitación).

Extender de 11 a 24 meses el término de estancia en el exterior para los ciudadanos cubanos que viajan temporalmente.

Permitir la salida temporal de los menores de 18 años de edad.

Ampliar las causales para el otorgamiento de la Residencia en el Exterior.

Autorizar la visita al país de los cubanos que al momento de la salida ilegal eran menores de 16 años.

Ampliar las causales de Repatriación.

Normalizar la entrada temporal a Cuba de los que emigraron ilegal, después de los acuerdos migratorios de 1994, siempre que hayan transcurridos más de ocho años del hecho y no concurren circunstancias de seguridad o interés nacional que lo desaconsejen.

En igual situación estarán los profesionales de la salud y deportistas de alto rendimiento que abandonaron su misión después de 1990.

Se debe señalar que si bien las regulaciones migratorias cubanas se han ido adecuando a las nuevas características del país y de su proceso migratorio, estas toman en consideración las amenazas a las que continúa expuesta la nación ante la política agresiva de Estados Unidos.

ANEXO 5: ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA A DAVID CORRALES.

Fecha: 14-10-2014

Hora: 2:30 pm

Lugar: Oficina (Casa).

1- Labor que realiza.

Actualmente soy cuentapropista, desarrollo la actividad de mecanógrafo, aquí hago todo el procedimiento relacionado con la documentación que solicitan las personas en el consulado Español.

2- Años que ha trabajado en esta función

Esta función específicamente, está anexada a la actividad que realizo en la Casa Canaria, que no tiene que ver con la que hago acá en mi casa, pero bueno tiene su relación; esta actividad hace ya 22 años que la realizo.

3. ¿Usted también trabaja en la casa Canaria?

Soy de la directiva de la Casa Canaria donde atiendo asuntos sociales, todo relacionado específicamente con lo que es la documentación, censo, control y la atención a los emigrantes canarios.

4. ¿En su opinión cuáles son las causas que han provocado un flujo migratorio importante de cabaiguanenses hacia España?

Realmente las causas fundamentales que han dado lugar a este flujo migratorio tan importante han estado basadas en causas económicas que han tenido un matiz de reencuentro por la descendencia que los emigrantes han tenido con esa región de Europa y precisamente han buscado una oportunidad o apertura dentro del contexto y la idiosincrasia de donde inició la descendencia.

5. ¿Conoce usted en qué año se pone en vigencia la Ley de Nietos? ¿En qué consiste esta Ley?

La Ley de nietos, conocida así generalmente, es una Ley que parte de la Ley de Memoria Histórica, la cual surge en España y dentro de la Ley de Memoria Histórica aprobó la discusión adicional séptima de la Ley 52 dicha Ley se estableció y puso en vigor a partir del día 27 de diciembre del 2008, porque fue al año y un día de su aprobación en el 2007. Es una Ley en favor de los nietos, en este caso, de la tercera generación que pudieran adquirir el derecho siempre y cuando el padre o la madre sean españoles, en este caso considerados originalmente españoles, es decir, son los hijos de los emigrantes

que adquirieron a su vez la condición de español de origen porque sus padres fuesen ciudadanos españoles en el momento del nacimiento.

6. ¿Se pudiera hablar de que esta Ley aumentó el número de emigrantes cabaiguanenses hacia España?

Considerablemente, a partir de ahí no puedo hablar de cifras pero sí aumentó un gran porcentaje.

7. ¿Cuáles usted considera que pudieran ser los intereses y motivaciones de este grupo de emigrantes?

Los intereses propios son económicos por una Ley de desarrollo de poder mejorar las condiciones de vida no solo del inmigrante sino la de su familia, es decir se da un aspecto bien marcado que la mayoría de estos emigrantes no solo hacen una vida sino que buscan mejorar las condiciones propias de su familia, mayormente se está haciendo así en Cuba, la tendencia está que este sacrificio de la historia de la emigración ha estado más basado en mejorar las condiciones de su familia que la propia de ellos.

8. ¿Mantiene usted vínculos con los emigrantes cabaiguanenses que viajan hacia España y han sido sus clientes?

Sí mantengo vínculos.

9. ¿Cómo considera que ha sido la adaptación de los emigrantes cabaiguanenses en el país receptor?

Sobre la adaptación de estos, sí tengo conocimiento, por la relación personal con amigos, con familias que han emigrado a partir de esta condición, con mis clientes y a partir de la experiencia propia porque en el año 2009 - 2010 estuve en carácter de emigrante retornado en España. En el caso de las familias cubanas, por un problema económico han visto la posibilidad de llegar al país donde tienen su descendencia, su idiosincrasia y por los vínculos que nos unen con España, pues ha sido el horizonte que han encontrado estas personas, dada la parte legal de derechos que le ha dado el poder adquirir la nacionalidad española como nietos, no ha sido fácil porque ha coincidido que esta Ley fue aprobada en medio de la crisis económica mundial que existe y realmente España ha sufrido fuertemente esta crisis, la cual ha llevado a tener más entradas y la adaptación ha sido fuerte producto de este flujo migratorio tan alto, ello ha traído en consecuencia que personas que habían dado este paso anteriormente por la Ley actual, la Ley 36 que ampara no a los nietos pero si a

los hijos de españoles, esta Ley si está vigente y esas personas que toda una vida pudieron ser españoles muy pocos conocían lo que tenían haber hecho y fue más bien que a partir y al surgir la asociación Canaria en el año 92 que se tuvo el conocimiento, la información de que los hijos de españoles podían adquirir la nacionalidad y esas personas que también buscando una mejora económica han dado el paso a la emigración pues... hoy por hoy los que dieron el paso sobre los años 90 y tal vez hasta el año 2006 se igualan casi en condición con los que están llegando porque es que la crisis ha tocado muy fuerte a España y Europa. En cuanto a la adaptación ha habido una ventaja el hecho de tener muchas cosas en común... canarias, hablo del canario específicamente porque la mayor emigración ha sido hacia las islas porque la mayor inmigración que hubo hacia nuestra región fue también canaria, Cabaiguán es conocida como la Capital Canaria de Cuba porque un 85 % de la población tiene alguna descendencia, pero también ha habido mucha emigración hacia la península y realmente de cualquier forma ha habido una posibilidad de reencuentro entre las familias y hay mucha identificación cultural de ambas partes, entre ambas orillas, se dice "Dos orillas y un solo corazón", y también penosamente no ha sido el momento producto de la crisis, valga la redundancia para viajar y tengo la oportunidad de conocer allí, personalmente, por las personas con las que me relaciono y a las que aconsejo a dar el paso de emigrar en este momento o no, de que allí hay personas casi en el caso de necesidad, y aún permanecen con la esperanza de encontrar un empleo, la mayor parte están luchando con el gran fenómeno del desempleo, pero no deja de ser una oportunidad porque el que logra tenerlo sí avanza económicamente y está repercutiendo en ventajas para las familias que dejan acá porque siempre la emigración ha sido así. Canarias tiene un agradecimiento con Cuba porque la emigración Canaria hacia Cuba, hacia Venezuela, Argentina, Uruguay, México en aquellos momentos fue lo que hizo resurgir esos 7 montones. Todo lo que siempre manifiesta el Gobierno de Canarias es ese agradecimiento a estas personas que tuvieron el valor de emigrar y a Cuba por acogerlos, porque gracias a ellos fue que pudieron ellos ir levantando y llegando a conocer el desarrollo, pues la situación era peor que la que había en Cuba, hoy por hoy siempre se migra buscando mejoras y Cuba que va teniendo una situación desde el período especial una situación tan difícil más el bloqueo

económico y demás, pues entonces ha encontrado una emigración legal para mejoras económicas, solo que no ha sido la esperada dado que se ha caminado para encima de la crisis económica.

10. ¿Conoce usted de algún motivo por el cual emigrantes cubanos específicamente del municipio Cabaiguán hayan sido víctimas de discriminación?

Actualmente en España se mira la edad como en cualquier parte del mundo, lo que te limita para poder tener un empleo, es decir el joven siempre va a tener la primera oportunidad, sobre todo se entiende que tiene una mejor capacidad, pero no deja que sea la intención de dejar un rastro bastante marcado de discriminación hacia quienes ya no son tan jóvenes, no solamente personas mayores sino ya no tan jóvenes y la Ley se impone allí y es una de las cosas que entonces dificulta para el éxito de lo que van buscando las personas.

11. Con las amistades, familiares y clientes con los que aún mantiene vínculos - específicamente de este municipio -, ¿conoce Ud. si en algún momento no han sido aceptados en alguna actividad o acción por ser inmigrante (empleo, participación política, etc.)?

Mayormente han tenido una buena aceptación porque coincide en que ha sido una migración basada en el derecho legal que les ha proporcionado el haber adquirido la nacionalidad del país de donde son sus asientos entonces hay un vínculo desde el punto de vista cultural y sentimental pues España ha estado muy agradecida pues fue la emigración española hacia Cuba, Venezuela, México la que proporcionó lo que está sucediendo hoy, viceversa de lo que sucedió en los años de la emigración hacia España, entonces ellos en agradecimiento han tenido su aceptación lo que no es absoluto porque también esto ha traído consigo ver desplazados muchos puestos de trabajo para los propios españoles, cuando precisamente no existen ya que es conocido por todos que en España hay más de 6 mil parados actualmente. En su momento ha habido exclusión por el derecho que tienen los cubanos por llegar allí con una nacionalidad española, no es un fenómeno tan severo pero sobre todo al haber tan poco trabajo sucede la exclusión.

12. Según su experiencia, ¿considera que el mercado laboral ofrece iguales oportunidades para hombres y mujeres emigrantes?

No para nada el mercado laboral en España en ese sentido es bastante selecto para la mujer, el hombre se ha visto hasta discriminado, pues a partir de cierta edad no le es nada fácil conseguir empleo y por otro lado aumenta la probabilidad para la mujer ya que esta se considera más apta para trabajos como el de empleada del hogar, esto es algo que el hombre está dispuesto a hacer pero la preferencia de quienes contratan a personas para que trabajen en su hogar es de personas del sexo femenino.

13. ¿Conoce usted si sus clientes cabaiguanenses han logrado satisfacer sus necesidades básicas?

Yo diría que en parte, me atrevería a asegurar que en gran medida, pero no las que pensaban, pero si siempre van a ser en gran medida

14. Como analiza el proceso migratorio hacia España antes y después de la aprobación de la Ley de Nietos.

Anterior a esta Ley era una emigración en menor número en menor sistematicidad porque eran los hijos de los españoles los que llevaban después a sus cónyuges por haber inscrito su matrimonio en el Consulado Cubano, los que iban por un contrato de trabajo, pero la nueva Ley generó una explosión, un derecho que se hizo masivo, antes existía y en un gran número pero ahora ese gran número pudo haberse masificado, estuvo dado por la parte legal que les permitió a las personas poder hacerlo

15. ¿Qué opinión le concede usted a los estudios donde el objeto de estudio es la emigración cubano-española del municipio Cabaiguán?

Realmente es algo que yo considero necesario e importante porque va dando la medida de lo que está sucediendo con la migración, las causas y los hechos que en la vida diaria del inmigrante suceden y este estudio permite dar la cara verdadera de lo que está sucediendo con la emigración. Todo estudio tiene su objetivo y lo positivo es que pueda brindar la verdadera cara de lo que siempre ha sido en la historia de cualquier país una emigración, lo que esta es una emigración organizada y legal basada en derechos de nacionalidad que permiten que por lo menos el emigrante tenga un respaldo desde el punto de vista documental y los estudios que se están realizando al respecto pues van a dar la pauta de que esta emigración es diferente.